



Facultad de Derecho

Maestría de Investigación en Derecho mención Derechos Constitucionales, Humanos y  
Ambientales

**Tema:**

**La regla stare decisis en la jurisprudencia constitucional y la seguridad jurídica**

Tesis para la obtención del Título de Magíster en Investigación en Derecho con mención en  
Derechos Constitucionales, Humanos y Ambientales

**Presentada por:**

Christian David Delgado Loyola

**Tutor:**

Hugo Javier Montalvo Yépez

**Quito, julio de 2025**

## Resumen

Existe controversia en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana sobre la regla stare decisis. Mientras una sentencia sostiene que no está consagrada en el orden jurídico del país, otro argumento que se encuentra en el Art. 436.1 y 6 de la Constitución. Esta última estaría mezclando el sometimiento al propio precedente con la jurisprudencia vinculante para otras entidades jurisdiccionales. La regla stare decisis, aunque no esté específicamente definida, se deriva de otras normas positivas como la igualdad ante la ley, la tutela judicial efectiva y la seguridad jurídica. Esta regla no se refiere a la obligación de otros fallos a seguir el precedente, sino al compromiso del juez a sus propios precedentes. Dada la falta de consenso sobre su interpretación, se requiere mayor desarrollo de una línea jurisprudencial que aclare su entendimiento y asegure la seguridad jurídica. La regla stare decisis es una doctrina que requiere que los tribunales sigan precedentes legales similares, brindando estabilidad y seguridad jurídica en los sistemas legales del mundo. La seguridad jurídica, un principio fundamental que garantiza leyes estables, previsibles y justas, protege a los ciudadanos de la incertidumbre y el arbitraje, respetando los derechos humanos. Respecto a la aplicación en Ecuador, la jurisprudencia vinculante de la Corte Constitucional implica el respeto de precedentes jurisprudenciales, incluyendo aquellos de instancias como la Ex Corte Suprema de Justicia. Aunque la Corte Constitucional puede cambiar la jurisprudencia constitucional debido a su privilegio y la vigencia normativa, esto puede afectar la seguridad jurídica e infringir el derecho a la igualdad, si modifica sus precedentes mientras obliga a los demás órganos a cumplir con ellos.

**Palabras claves:** Regla stare decisis, precedentes jurisprudenciales, seguridad jurídica, derecho a la igualdad, Corte Constitucional

### **Declaración de aceptación de norma ética y derechos**

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura dentro de la institución, a la vez que autorizo el uso comercial de mi obra a la Universidad Hemisferios, siempre y cuando se me reconozca el cuarenta por ciento (40%) de los beneficios económicos resultantes de esta explotación.

Además, me comprometo a hacer constar, por todos los medios de publicación, difusión y distribución, que mi obra fue producida en el ámbito académico de la Universidad Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee.



Christian Delgado

CC: 1104717788

## **Dedicatoria**

El presente trabajo está dedicado a mis padres y hermanos, por ser la motivación para culminar esta maestría y a mis abuelitos que siempre fueron mi orgullo y apoyo.

Agradezco a mi tutor Dr. Hugo Montalvo, por ser el guía para la culminación de la presente tesis de maestría.

## Índice

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción.....	8
Problema.....	8
Capítulo I.....	9
El derecho procesal constitucional y sus principios básicos.....	9
El principio de separación de poderes.....	9
El principio de instancia de parte.....	11
El principio de definitividad.....	12
El principio de procedencia.....	13
El principio iura novit curia.....	14
El principio de prosecución.....	15
La aplicación directa de la Constitución.....	16
La regla stare decisis.....	17
El principio de igualdad ante la ley.....	19
La tutela judicial efectiva.....	20
Capítulo II.....	22
El precedente como fuente de derecho.....	22
La obligatoriedad de los precedentes de la Corte Nacional de Justicia.....	23
El stare decisis horizontal.....	24
El stare decisis vertical.....	26
Los alcances de la obligatoriedad del precedente.....	27
El principio stare decisis y la tutela de los derechos fundamentales.....	28
La seguridad jurídica.....	29
Los elementos que forman parte de la seguridad jurídica.....	31
Capítulo III.....	36
Desarrollo del stare decisis.....	36
Conclusiones.....	50
Recomendaciones.....	51
Referencias.....	52

## La regla stare decisis en la jurisprudencia constitucional y la seguridad jurídica

Christian David Delgado Loyola

christianddl011@gmail.com

### Resumen

Existe controversia en la jurisprudencia constitucional ecuatoriana sobre la regla stare decisis. Mientras una sentencia sostiene que no está consagrada en el orden jurídico del país, otro argumento que se encuentra en el Art. 436.1 y 6 de la Constitución. Esta última estaría mezclando el sometimiento al propio precedente con la jurisprudencia vinculante para otras entidades jurisdiccionales. La regla stare decisis, aunque no esté específicamente definida, se deriva de otras normas positivas como la igualdad ante la ley, la tutela judicial efectiva y la seguridad jurídica. Esta regla no se refiere a la obligación de otros fallos a seguir el precedente, sino al compromiso del juez a sus propios precedentes. Dada la falta de consenso sobre su interpretación, se requiere mayor desarrollo de una línea jurisprudencial que aclare su entendimiento y asegure la seguridad jurídica. La regla stare decisis es una doctrina que requiere que los tribunales sigan precedentes legales similares, brindando estabilidad y seguridad jurídica en los sistemas legales del mundo. La seguridad jurídica, un principio fundamental que garantiza leyes estables, previsibles y justas, protege a los ciudadanos de la incertidumbre y el arbitraje, respetando los derechos humanos. Respecto a la aplicación en Ecuador, la jurisprudencia vinculante de la Corte Constitucional implica el respeto de precedentes jurisprudenciales, incluyendo aquellos de instancias como la Ex Corte Suprema de Justicia. Aunque la Corte Constitucional puede cambiar la jurisprudencia constitucional debido a su privilegio y la vigencia normativa, esto puede afectar la seguridad jurídica e infringir el derecho a la igualdad, si modifica sus precedentes mientras obliga a los demás órganos a cumplir con ellos.

**Palabras claves:** Regla stare decisis, precedentes jurisprudenciales, seguridad jurídica, derecho a la igualdad, Corte Constitucional

## Abstract

There is controversy in Ecuadorian constitutional jurisprudence on the rule of stare decisis. While one ruling argues that it is not enshrined in the country's legal system, another argument is that it is found in art. 436.1 and 6 of the Constitution. The latter would be to confuse the commitment to the precedent itself with binding jurisprudence for other jurisdictional entities. The stare decisis rule, although not specifically defined, is derived from other positive norms such as equality before the law, effective judicial protection and legal certainty. This rule does not refer to the obligation of other judgments to follow precedent, but to the judge's commitment to his own precedents. Given the lack of consensus on its interpretation, it is necessary to further develop a jurisprudential line that clarifies its understanding and guarantees legal certainty. The stare decisis rule is a doctrine that requires courts to follow similar legal precedents, providing stability and legal certainty in legal systems around the world. Legal certainty, a fundamental principle that guarantees stable, predictable and fair laws, protects citizens from uncertainty and arbitration, respecting human rights. As for its application in Ecuador, the binding jurisprudence of the Constitutional Court implies respect for jurisprudential precedents, including those of instances such as the former Supreme Court of Justice.

**Key words:** Stare decisis rule, jurisprudential precedents, legal certainty, right to equality, Constitutional Court.

## **Introducción**

### **La regla stare decisis en la jurisprudencia constitucional y la seguridad jurídica**

#### **Problema**

Siendo que la problemática se centra en la jurisprudencia constitucional, los criterios desarrollados en la regla stare decisis en estos precedentes han sido contradictorios. Al respecto, existen criterios como el desarrollado en la Sentencia 040-14-SEP-CC, el cual plantea que la regla stare decisis, no se encuentra consagrada en el orden jurídico positivo. Por el contrario, la Sentencia N ° 191-16-SEP-CC, plantea que esta regla se norma en el Art. 436.1 y 6 de la Constitución. Sin embargo, esta última, no solo que se contrapone a lo dispuesto en el precedente, sino que también estaría confundiendo la regla del sometimiento al propio precedente con la existencia de la jurisprudencia vinculante para otros entes jurisdiccionales distintos del emisor. En este sentido, se debe reconocer que, aunque la regla stare decisis no se norma objetivamente, si se deriva de la vigencia de otras normas positivas, como la igualdad ante la ley, la tutela judicial efectiva y la seguridad jurídica.

De esta manera, al inferir respecto de la regla stare decisis, no se refiere en el carácter vinculante o no de los fallos con relación a otros que no forman parte del proceso. Sino que más bien, esta regla establece la vinculación del juez a sus propios precedentes (Oyarte, 2020). Siendo que no ha existido criterios unánimes en la jurisprudencia vinculante constitucional, es importante que se desarrolle una línea jurisprudencial, que permita entender la regla stare decisis y que se pueda efectivizar la seguridad jurídica.

## Capítulo I

### El derecho procesal constitucional y sus principios básicos

El derecho procesal constitucional es una rama de la ciencia jurídica que trata sobre la relación entre los principios constitucionales y el proceso judicial. El objetivo de este campo es garantizar que los tribunales se adhieran a los mandatos constitucionales, protegiendo así los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. El derecho procesal constitucional se refiere a los principios aplicables a la práctica de un proceso judicial.

Estos principios incluyen el derecho a un tribunal imparcial, el derecho a una defensa adecuada, el derecho a una audiencia pública, el derecho a la igualdad de trato, el derecho a obtener una decisión fundada en los hechos, el derecho a un recurso justo y el derecho a la privacidad. La protección de los derechos de los ciudadanos por parte de los tribunales se refleja en la creación de leyes procesales (Fuentes, 2021).

Estas leyes establecen los procedimientos necesarios para que un caso sea llevado ante los tribunales, así como la forma en que se desarrollará el proceso. Asimismo, establecen los límites de la jurisdicción de los tribunales, a fin de garantizar que los ciudadanos no sean sometidos a un proceso injusto. El derecho procesal constitucional también se refiere a la forma en que los tribunales aplican e interpretan la Constitución y otras leyes.

Esto significa que los tribunales deben examinar los casos de manera justa y equitativa, asegurando que los principios constitucionales sean respetados. Los principios del derecho procesal constitucional tienen un impacto significativo en la forma en que los tribunales tratan los casos. Estos principios garantizan que los ciudadanos reciban un trato justo y equitativo, asegurando que sus derechos sean protegidos. Por lo tanto, el derecho procesal constitucional es una rama importante de la ciencia jurídica que debe ser respetada y respaldada por los tribunales.

### El principio de separación de poderes

El principio de separación de poderes es uno de los principios fundamentales de la democracia. Se trata de una teoría política que divide el poder entre tres ramas del gobierno: el poder legislativo, el poder ejecutivo y el poder judicial. Esta división de poderes es una forma de evitar el abuso de poder y garantizar que cada rama del gobierno funcione de forma independiente.

La separación de poderes es un concepto que se remonta a la Antigua Grecia, pero fue desarrollado por primera vez por el pensador francés Montesquieu en el siglo XVIII. En su obra, *El Espíritu de las leyes*, Montesquieu argumentó que el poder debe ser dividido entre tres ramas diferentes para evitar que una persona o un grupo puedan acumular demasiado poder (Támara, 2020).

La separación de poderes es un principio importante porque restringe el poder que una persona o grupo puede tener. Esto significa que ninguna de las tres ramas del gobierno puede dominar a las otras dos. Esta separación garantiza que ninguna rama tenga un control absoluto sobre el gobierno. Además, la separación de poderes también es importante porque asegura que el gobierno funcione de manera equilibrada. Si una sola persona o un solo grupo controlara todas las ramas del gobierno, el gobierno podría tomar decisiones arbitrarias y abusar de su poder. Por último, el principio de separación de poderes también es importante porque ayuda a preservar los derechos y libertades de los ciudadanos.

El principio de separación de poderes es un concepto fundamental en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Es uno de los principios que rigen la organización del Estado, y se refiere a la división de las funciones del Estado en cinco órdenes, tales como la función legislativa, la función ejecutiva, la función judicial, función electoral y función de Transparencia y Control Social. Esta división de poderes es una forma de garantizar la estabilidad y la seguridad del Estado, y de asegurar la responsabilidad de sus órganos y funcionarios.

El principio de separación de poderes proviene de la teoría del Estado de Derecho, que establece que el Estado debe respetar y defender los derechos de los ciudadanos. Esto se refleja en la Constitución de la República del Ecuador, en la que se establece que el Estado está organizado de manera independiente, y que cada uno de sus órganos ejercen sus funciones de manera autónoma (Moreno, 2022).

Además, la Constitución también establece que el poder se ejerce de manera conjunta y solidaria entre los cinco órdenes. En la práctica, el principio de separación de poderes se refleja en la forma en que se organiza el Estado. La Asamblea de la República es el órgano legislativo encargado de aprobar leyes y normas, el Presidente de la República es el encargado de la ejecución de las leyes, la función Judicial es el encargado de velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos, la función Electoral, su objetivo principal es

asegurar que se cumplan los derechos políticos de los ciudadanos, los cuales se expresan a través del voto, así como los relacionados con la organización política de la población en general y finalmente la función de Transparencia y Control Social se encarga de fomentar y promover que las entidades del sector público, así como las personas y empresas privadas que brinden servicios o realicen actividades de interés público, lleven a cabo sus funciones de manera responsable, transparente y equitativa. Además, se busca impulsar la participación ciudadana, proteger el ejercicio y cumplimiento de los derechos, y prevenir y combatir la corrupción. Por lo tanto, el principio de separación de poderes es un principio fundamental para el funcionamiento del Estado, y es una forma de garantizar el respeto y la defensa de los derechos de los ciudadanos. Es un principio que debe ser respetado por todos los órganos del Estado, para garantizar la estabilidad y la seguridad.

### **El principio de instancia de parte**

El principio de instancia de parte es una norma generalmente aceptada en derecho procesal que establece que una persona tiene un derecho absoluto a presentar su caso ante un tribunal de justicia. Esta norma se aplica en prácticamente todos los sistemas de justicia de todo el mundo y ha sido reconocida como un principio básico de la justicia. El principio de instancia de parte es una protección importante para los ciudadanos, especialmente aquellos que pueden ser víctimas de abuso de poder o discriminación.

Garantiza a los ciudadanos el derecho a presentar sus casos ante un tribunal de justicia y obtener una evaluación imparcial de sus reclamos. El principio de instancia de parte también ayuda a garantizar la confianza ciudadana en el sistema de justicia. Los ciudadanos tienen el derecho de presentar sus casos ante un tribunal y saben que tendrán la oportunidad de hacer su caso (Gallegos, 2019).

Esto asegura que el sistema de justicia sea justo y que los ciudadanos no tengan que lidiar con una decisión injusta impuesta por otra parte. Además, el principio de instancia de parte ayuda a garantizar que las leyes se apliquen de manera justa. Los tribunales tendrán la oportunidad de escuchar los argumentos de ambas partes antes de tomar una decisión. Esto asegura que las leyes se apliquen de manera justa y equitativa.

En definitiva, el principio de instancia de parte es una norma importante que ayuda a proteger los derechos de los ciudadanos. Garantiza que cualquier persona pueda presentar su caso ante un tribunal de justicia y que los tribunales evalúen de forma imparcial los

argumentos de ambas partes antes de tomar una decisión. Esto ayuda a garantizar la confianza ciudadana en el sistema de justicia y a asegurar que las leyes se apliquen de manera justa.

El principio de instancia de parte es uno de los principios fundamentales en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Esto se refiere a la posibilidad que tienen los ciudadanos de presentar una demanda o una queja ante una autoridad competente y/o un tribunal de justicia. Esto se hace para garantizar que los derechos y obligaciones se cumplan.

Esto se refiere a la posibilidad que tienen los ciudadanos de presentar una demanda o una queja directamente ante una autoridad competente o un tribunal de justicia. Esto significa que el principio de instancia de parte es un principio fundamental que debe respetarse y garantizarse por todas las autoridades competentes y/o tribunales de justicia.

### **El principio de definitividad**

El principio de definitividad es un principio fundamental para el funcionamiento de un sistema judicial. El principio de definitividad establece que una vez que una sentencia judicial se dicta, ésta debe ser respetada por los tribunales y no puede ser modificada o revocada. Es decir, que una vez que una sentencia se dicta, no puede ser anulada o cambiada, incluso si se descubre un error en la sentencia.

Sin embargo, esto no significa que no se puedan realizar correcciones o mejoras en una sentencia. El principio de definitividad establece que una vez que se dicta un fallo a favor o en contra, los tribunales pueden revisarla para corregir errores obvios o para incluir cambios menores que no afecten el resultado de la sentencia. No obstante, estos cambios deben ser hechos de acuerdo con la ley y no pueden cambiar el resultado de una sentencia (Orbegoso, 2020).

El principio de definitividad se aplica a todos los aspectos de la sentencia, incluidas las condenas, las órdenes de reparación y cualquier otra decisión tomada por el tribunal. Esto significa que una vez que un tribunal dicta una sentencia, el resultado no puede ser cambiado o revocado, aunque el resultado sea injusto o incluso ilegal. El principio de definitividad es una de las bases de la seguridad jurídica y de la confianza de la gente en el sistema judicial.

El principio de definitividad también se aplica a los acuerdos judiciales. Una vez que un acuerdo se llega entre las partes, el acuerdo es definitivo y no puede ser modificado o revocado. Esto significa que los acuerdos judiciales deben ser tratados con seriedad y se deben tomar en cuenta todas las condiciones y circunstancias antes de que se llegue a un acuerdo. Asimismo, es un principio esencial para el correcto funcionamiento del sistema judicial. Establece que una vez que una sentencia se dicta, no puede ser modificada o revocada, incluso si se descubre un error en la sentencia. El principio de definitividad también se aplica a los acuerdos judiciales, que una vez que se llega a un acuerdo, el acuerdo se considera definitivo y no puede ser modificado o revocado.

### **El principio de procedencia**

El principio de procedencia es uno de los principios fundamentales de la norma constitucional. Establece que una ley debe promulgarse y publicarse antes de que entre en vigor. Esto significa que la ley debe seguir los pasos previos para su aprobación y publicación antes de que los ciudadanos puedan aplicarla. Esta disposición es una de las principales herramientas para garantizar que una ley sea legítima y no abusiva.

Esto se debe a que todos los pasos previos a la aprobación de la ley se realizan con la participación de distintos actores, como el Legislativo, el Ejecutivo y los ciudadanos. Estos actores tienen la posibilidad de discutir y debatir la ley antes de que se apruebe. Esto garantiza que la ley sea de la mejor calidad posible. Además, el principio de procedencia también garantiza que la ley sea publicada antes de que entre en vigor (Figueroa, 2021).

Es decir, que los ciudadanos tienen tiempo suficiente para conocer la ley y, si es necesario, ajustar su conducta para cumplirla. Esto es especialmente importante para garantizar que la ley sea respetada y cumplida por todos los ciudadanos. Por último, el principio de procedencia también permite que la ley sea revisada y modificada si es necesario. Esto significa que, si los ciudadanos notan que la ley no funciona de la manera correcta o no es justa, pueden proponer cambios para mejorarla.

Esto permite que la ley sea más eficaz y justa para todos los ciudadanos. En resumen, el principio de procedencia es una herramienta fundamental para garantizar la legitimidad de la ley. Es decir, que todas las leyes deben seguir los pasos previos para su aprobación antes de entrar en vigor. Además, esto permite que los ciudadanos conozcan la ley y propongan

modificaciones si es necesario. Por lo tanto, el principio de procedencia es indispensable para garantizar que todas las leyes sean justas y eficaces.

El principio de procedencia se refiere al origen de una norma, a su lugar de producción. Es un principio jurídico aplicable a todas las normas jurídicas, tanto en el ordenamiento interno como en el internacional. En el ordenamiento jurídico ecuatoriano, el principio de procedencia se encuentra establecido en la Constitución de la República del Ecuador, que indica que el Ecuador se rige por su Constitución y por los tratados internacionales ratificados por el país (Suqui, 2021).

Esto significa que, en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, el principio de procedencia se aplica de manera primordial al principio de la supremacía de la Constitución y de los tratados internacionales ratificados por el país. Es decir, en caso de conflicto entre una norma interna y una norma internacional, la norma internacional será la que prevalezca.

Además, el principio de procedencia tiene que ver con la primacía de la ley. Esto significa que la ley debe primar sobre cualquier otra norma, ya sea una norma internacional o una norma interna. Entonces, en caso de conflicto entre una norma interna y una norma internacional, la norma interna será la que prevalezca. Finalmente, el principio de procedencia también se aplica a la ley. Esto significa que la ley debe aplicarse de acuerdo a la Constitución y a los tratados internacionales ratificados por el país.

El principio de procedencia se refiere a la obligación de los tribunales de seguir el orden jerárquico de los tribunales y de respetar las decisiones de los tribunales superiores, la regla *stare decisis* se refiere a la obligación de los tribunales de seguir las decisiones previas en casos similares para mantener la coherencia y la consistencia en la jurisprudencia...

### **El principio *iura novit curia***

El principio *iura novit curia* es un principio legal que establece que el tribunal conoce el derecho. Esto significa que los tribunales encargados de la administración de justicia, no necesitan recibir una explicación precisa del derecho aplicable a una situación particular. La frase es una declaración de la ley romana, y se ha convertido en el principio básico del Derecho procesal en la mayoría de los sistemas legales modernos.

El principio *iura novit curia* reconoce que los tribunales están mejor preparados para conocer el derecho y que, por lo tanto, los recurrentes de las acciones legales no deben presentar una explicación exhaustiva del derecho aplicable a una situación. Es decir, que los abogados no tienen que demostrar que en una situación determinada el derecho aplicable es el mismo. Esto ahorra tiempo y esfuerzo para los tribunales y los profesionales del derecho (Guamán, 2022).

Sin embargo, el principio *iura novit curia* también se puede entender como una limitación del poder del tribunal. La frase significa que los jueces no pueden ignorar el derecho existente y dictar sentencias basadas en su propia interpretación del derecho. El administrador de justicia debe limitarse a aplicar el derecho existente. también se puede entender como una garantía para los recurrentes. Esto significa que las partes en el conflicto legal pueden confiar en que el tribunal conocerá el derecho lo aplicará sin influencia externa.

Esto es especialmente importante en los casos en los que el tribunal puede estar influenciado por intereses externos. es un principio fundamental de la mayoría de los sistemas jurídicos modernos.

### **El principio de prosecución**

El principio de prosecución es uno de los principios básicos del derecho procesal constitucional. Se refiere a la obligación de un órgano jurisdiccional de continuar el trámite de un proceso una vez que se ha iniciado. Esto significa que un órgano jurisdiccional no puede suspender o interrumpir un proceso sin una buena razón. Este principio es una forma de garantizar la igualdad de trato a todas las partes de un proceso.

El órgano jurisdiccional debe actuar de manera justa y equitativa al tratar los casos, de igual manera debe asegurarse de que los procedimientos se lleven a cabo de acuerdo con las normas y la ley. Además, deben tener en base el principio de prosecución que tiene la función de asegurar que los procesos se lleven a cabo de manera rápida y eficiente (Arias, 2022).

Entonces, los órganos jurisdiccionales deben evitar la demora o la interrupción no justificada de un proceso para asegurar que todas las partes sean tratadas de forma equitativa. Además, el principio de prosecución también es importante para asegurar que los procesos judiciales sean justos y transparentes. Es decir que el órgano jurisdiccional debe respetar los derechos de todas las partes involucradas en el proceso.

El principio de prosecución es fundamental en el ámbito del derecho procesal constitucional, ya que garantiza que todas las partes involucradas en un caso tengan la oportunidad de exponer sus argumentos y sean escuchadas por el órgano jurisdiccional correspondiente. Este principio implica que una vez iniciado el proceso, los tribunales están obligados a llevarlo hasta su conclusión, asegurando así la igualdad de trato y los derechos de todas las partes.

La aplicación del principio de prosecución es esencial para garantizar que los procedimientos judiciales se desarrollen de manera oportuna y eficiente. Esto significa que no se deben permitir demoras innecesarias o dilaciones indebidas, ya que ello podría perjudicar a alguna de las partes o comprometer la efectividad de la justicia. En este sentido, el principio de prosecución contribuye a la agilidad de los procesos y a la pronta resolución de los conflictos.

### **La aplicación directa de la Constitución**

El principio de aplicación directa de la Constitución es un concepto fundamental en el sistema de derecho constitucional. La aplicación efectiva de la Constitución se lleva a cabo mediante la obligación de todos de cumplirla. También se establece que los derechos reconocidos en la Constitución son de aplicación directa y que, en caso de conflicto entre normas, se debe dar preferencia a las disposiciones constitucionales.

Este principio se refiere a que los derechos no necesitan de leyes complementarias para ser reconocidos y ejercidos. Estos derechos ya están reconocidos en las constituciones y tratados internacionales, lo que les otorga pleno reconocimiento y fuerza normativa. No se necesita de normas inferiores para hacerlos efectivos, ya que son ejecutables por sí mismos. El artículo 11 de la Constitución enfatiza la aplicabilidad directa e inmediata de los derechos, así como la prohibición de alegar falta de norma jurídica para justificar su violación. Además, subraya que todos los derechos pueden ser plenamente reclamados ante la justicia (Betancourt, 2021).

Además, al considerar que la Constitución es normativa implicaría también reconocer que es un sistema objetivo de valores que tiene un impacto sobre todo el derecho ordinario. Esto tiene consecuencias en la forma en que se aplica el derecho, como se evidencia en la presencia frecuente del principio de proporcionalidad y su inclinación inherentemente a reemplazar la aplicación clásica basada en reglas jurídicas por una ponderación basada en

valores y principios constitucionales. Por lo tanto, los rasgos esenciales de este constitucionalismo serían los siguientes: prioridad de los valores sobre las normas, ponderación en lugar de subsumir, amplia presencia de la Constitución en lugar de independencia del derecho ordinario, y poder judicial respaldado por la Constitución en lugar de autonomía del legislador democrático dentro del marco constitucional.

### **La regla stare decisis**

El término "stare decisis" es una frase latina que significa "mantener las decisiones". Esta regla requiere que los tribunales sigan los casos anteriores sobre un tema similar. En la mayoría de los sistemas jurídicos de todo el mundo, ya sea de manera explícita o implícita. La regla stare decisis es un principio importante en el derecho. Esta regla se basa en la premisa de que los tribunales deben seguir la interpretación de la ley de los casos anteriores, para asegurar la estabilidad y la seguridad jurídica.

Esto significa que los tribunales no pueden cambiar la interpretación de la ley simplemente porque deseen hacerlo. Esta regla es importante para el derecho, ya que evita que los tribunales realicen interpretaciones arbitrarias de la ley y asegura que la ley se interprete de forma consistente. Además, la regla stare decisis también ayuda a que los tribunales sean más predecibles (León, 2021).

Por último, la regla stare decisis también ayuda a asegurar que los tribunales sean más justos. Por tanto, los tribunales tienen menos libertad para interpretar la ley de manera arbitraria o injusta. Entonces, los tribunales deben seguir la interpretación de la ley de los casos anteriores y asegurar que los tribunales sean justos con todas las partes involucradas.

El precedente obligatorio se refiere a un principio legal que se aplica a los casos relacionados con la misma cuestión. El principio establece que una decisión judicial emitida en un caso particular debe ser aplicada en casos similares. Esto significa que los jueces no pueden emitir decisiones que contradigan decisiones anteriores emitidas por jueces de iguales o superiores jurisdicciones sobre el mismo tema.

Este principio se aplica a todos los niveles de la justicia, desde los tribunales locales hasta la Corte Constitucional. Por lo tanto, los tribunales inferiores deben cumplir con los precedentes de los tribunales superiores. A fin de que no emitan decisiones contradictorias los criterios vinculantes de los tribunales superiores. En los países donde el sistema legal se basa

en el derecho basado en principios, el precedente obligatorio es una parte integral del sistema legal (Phillips, 2020).

El principio del precedente obligatorio es importante para garantizar que los tribunales emiten decisiones justas y consistentes.

Asimismo, los tribunales no emitirán decisiones contradictorias con los principios de justicia universal. El precedente obligatorio es importante para promover la justicia y la igualdad. Es decir, que los tribunales emiten decisiones que son justas para todas las partes involucradas. Asimismo, los tribunales emiten decisiones consistentes con los principios de justicia universal.

El precedente obligatorio es un principio de derecho que garantiza la igualdad de todos los ciudadanos.

En el sistema jurídico ecuatoriano, el principio del precedente obligatorio otorga una mayor seguridad jurídica a los ciudadanos. De esta manera se considera como una fuente formal de creación del derecho que consiste en un conjunto de sentencias que reiteran la misma opinión sobre un mismo punto de derecho. Se trata de un elemento fundamental para establecer precedentes y proporcionar claridad y coherencia en la interpretación y aplicación de las leyes. Esto garantiza una igualdad de trato entre los ciudadanos frente a la ley y ayuda a evitar los problemas de discriminación.

Además, el principio del precedente obligatorio es una herramienta importante para garantizar la seguridad jurídica de los negocios y transacciones comerciales en el Ecuador. Esto se debe a que los inversionistas y empresarios pueden estar seguros de que se aplicará la misma interpretación de una ley o norma en casos similares, lo que les permite prever de manera más precisa los resultados de sus transacciones (Gallegos, 2019).

El principio del precedente obligatorio también es una herramienta importante para el desarrollo de la justicia en el Ecuador. Esto se debe a que establece un marco de referencia que los jueces y tribunales pueden utilizar para tomar decisiones fundamentadas en una interpretación consistente de la ley. Esto ayuda a garantizar una justicia equitativa y asegura que los derechos de los ciudadanos sean respetados.

En resumen, el precedente obligatorio es un principio jurídico fundamental del ordenamiento jurídico ecuatoriano. Establece un marco para la interpretación de la ley que ayuda a garantizar una igualdad de trato entre los ciudadanos frente a la ley y asegura una mayor seguridad jurídica para los negocios y transacciones comerciales. Además, el principio del precedente obligatorio es una herramienta importante para el desarrollo de la justicia, ya que ayuda a garantizar una interpretación consistente de la ley y asegura que los derechos de los ciudadanos sean respetados.

### **El principio de igualdad ante la ley**

El principio de igualdad formal se refiere a la igualdad ante la ley de todas las personas, sin discriminación alguna. Este principio implica que todas las personas deben tener las mismas oportunidades y recibir el mismo trato por parte de las autoridades, sin importar su raza, género, orientación sexual, religión, entre otros aspectos.. Esto se debe a que todos los ciudadanos están igualmente sujetos a las leyes, y nadie puede estar por encima de la ley.

Este principio se remonta a la antigua Grecia y Roma, donde era fundamental que la ley se aplicase de forma igual para todos los ciudadanos. Con el tiempo, el principio de igualdad ante la ley se ha convertido en uno de los principios más importantes del derecho moderno. En muchos países, el principio de igualdad ante la ley está incorporado en las constituciones. Esto significa que los ciudadanos tienen el derecho a ser tratados de forma justa y equitativa por la ley (Zaragoza, 2019).

Esta igualdad también se extiende a los procesos judiciales, por lo que todos los ciudadanos tienen el derecho a ser juzgados de acuerdo con las mismas reglas y procedimientos. El principio de igualdad ante la ley es esencial para la protección de los derechos humanos.

En el ordenamiento jurídico ecuatoriano, el principio de igualdad ante la ley es uno de los principios fundamentales y se encuentra establecido en el Art.11 de la Constitución de la República del Ecuador.

En este sentido, todos los ciudadanos deben ser tratados de la misma manera, sin discriminación. Esto significa que las leyes aplicables a una persona no deben ser diferentes de las leyes aplicables a otra persona por su origen étnico, su sexo, su religión, su raza o su

situación económica. De esta manera, se garantiza que todos los ciudadanos sean tratados de manera justa y equitativa.

El principio de igualdad ante la ley también es conocido como el principio de igualdad de trato. Esto significa que todos los ciudadanos deben tener los mismos derechos y deberes ante la ley. Por ejemplo, todos tienen derecho a igualdad de oportunidades en el acceso a empleos, educación y servicios públicos. También tienen el derecho a la igualdad de protección ante la ley y a la igualdad ante el Estado. Asimismo, el principio de igualdad ante la ley se refiere al derecho de todos los ciudadanos a ser juzgados de acuerdo a las mismas leyes.

### **La tutela judicial efectiva**

Es una herramienta esencial para la defensa de los derechos de los ciudadanos. La tutela judicial efectiva se refiere al derecho de toda persona a invocar la actividad de los órganos judiciales, en defensa de sus intereses legítimos. Esta actividad debe concluir en una resolución basada en derecho, al término de un proceso justo

El derecho a la tutela judicial efectiva se refiere a la facultad de toda persona de recurrir a los tribunales para obtener una decisión justa y basada en la ley con respecto a sus reclamaciones. Este derecho está consagrado en el artículo 78 de la Constitución, que establece que toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a recibir una protección efectiva e imparcial de sus derechos e intereses. Además, se establece que el incumplimiento de las decisiones judiciales será sancionado por la ley. Este derecho se considera una obligación del Estado, ya que implica que el sistema judicial debe estar disponible y equipado para garantizar que las personas puedan ejercer sus derechos y recibir una resolución oportuna y justa. (Carrasco, 2020).

Finalmente, la tutela judicial efectiva también debe garantizar que los tribunales sean accesibles a todos los ciudadanos.

En el ordenamiento jurídico ecuatoriano, la tutela judicial efectiva es un principio fundamental que garantiza a todos los ciudadanos el acceso a la justicia. Esta garantía ha sido establecida para asegurar que todos los ciudadanos puedan presentar sus reclamos ante los tribunales competentes y que se les otorgue una solución adecuada y justa a sus problemas.

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador, todos los ciudadanos tienen el derecho a una tutela judicial efectiva.

Para asegurar que el principio de tutela judicial efectiva se cumpla, el Estado ha establecido una serie de mecanismos. Por ejemplo, se ha establecido el sistema de justicia gratuita, el cual permite a los ciudadanos presentar sus reclamos sin tener que pagar ninguna tasa. Además, el Estado también ha desarrollado el sistema de asesoría jurídica, el cual ofrece a los ciudadanos asesoramiento gratuito sobre sus casos (Gallegos, 2019).

Por otra parte, el Estado también ha establecido un sistema de tutela de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Esto significa que el Estado debe garantizar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos fundamentales, como el derecho a la libertad, la igualdad, la igualdad ante la ley y el derecho a un juicio justo, sin discriminación. En conclusión, El Estado debe garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia y que se les otorgue una solución adecuada y justa a sus problemas.

## Capítulo II

### El precedente como fuente de derecho

El precedente como fuente de derecho es un concepto que se refiere a la aplicación de sentencias judiciales anteriores a casos similares. Está establecido en la mayoría de los países, ya que el principio de legalidad y la seguridad jurídica hacen que una sentencia anterior se use como base para decidir sobre un caso similar. Esto establece una línea de decisión para los jueces y ayuda a mantener la consistencia en el sistema judicial.

El principio de legalidad establece que los jueces no pueden emitir sentencias en un caso sin una base legal. Esto significa que los jueces deben basarse en principios y decisiones anteriores cuando deciden un caso. Esta práctica se conoce como precedente. El precedente es la clave para evitar la injusticia y proveer la igualdad de trato a todos los involucrados (Garay, 2019).

Los precedentes son sentencias judiciales que se han emitido con anterioridad y que sirven como guía para los jueces. Estas sentencias se aplican a casos similares que surjan posteriormente. Esto ayuda a los jueces a tomar decisiones justas basadas en las leyes y principios establecidos por el sistema legal. Asimismo, ayuda a los abogados a predecir cómo un juez decidirá un caso y proporciona una mayor seguridad jurídica al sistema judicial.

Los precedentes son importantes porque ayudan a los jueces a tomar decisiones justas en casos similares. Esto ayuda a mantener la consistencia en el sistema judicial y asegura que todos los casos similares se traten de manera similar. Asimismo, ayuda a los abogados a predecir cómo se decidirá un caso similar.

Además, el principio de legalidad también es importante para el sistema judicial. Los jueces deben considerar las sentencias anteriores emitidas en casos similares. Esto ayuda a los jueces a tomar decisiones justas basadas en la ley y los principios establecidos por el sistema legal, y, a mantener la coherencia en el sistema judicial (Marin, 2019).

El precedente como fuente de derecho es un concepto muy importante para el sistema judicial. Esto ayuda a los jueces a emitir decisiones justas basándose en las leyes establecidas por el sistema legal. Esto también ayuda a los abogados a predecir cómo un juez decidirá un caso y proporciona una mayor seguridad jurídica al sistema judicial.

Además, el principio de legalidad también es importante para el sistema judicial, ya que los jueces deben emitir sus decisiones según las leyes establecidas. El precedente como fuente de derecho es un concepto muy importante para el sistema judicial, ya que ayuda a mantener la coherencia en el sistema judicial y asegura la igualdad de trato a todos los involucrados.

### **La obligatoriedad de los precedentes de la Corte Nacional de Justicia**

La Corte Nacional de Justicia del Ecuador es el órgano supremo encargado de aplicar y hacer cumplir la Ley. Está compuesta por una cantidad variada de jueces y magistrados que se encargan de emitir sentencias y dictar fallos en los casos sometidos a su consideración. Los precedentes de esta son fundamentales para la equidad y justicia de los ciudadanos, ya que los jueces deben aplicar los mismos principios y conceptos en todos los casos que se presenten, sin importar si están a favor o en contra de una persona.

Esto significa que los precedentes de la Corte Nacional de Justicia son vinculantes para todos los jueces y magistrados, y que estos deben seguir el mismo criterio. La Corte Nacional de Justicia ha establecido la función de desarrollar el sistema de precedentes jurisprudenciales basados en los fallos de triple reiteración. Esto implica que cuando las salas especializadas de la Corte emitan sentencias idénticas sobre un mismo punto en tres ocasiones, deben enviar el fallo al pleno de la Corte para su deliberación. Dentro de un plazo de 60 días, el pleno decidirá si ratifica o rechaza el precedente. En el caso de ratificación o falta de pronunciamiento, esa opinión se convierte en jurisprudencia obligatoria. Los precedentes son necesarios para garantizar que los jueces y magistrados apliquen la ley y la Constitución uniformemente. Es decir, que los casos que se presenten en el futuro se decidirán de manera consistente con los principios establecidos en precedentes anteriores (Isaza, 2019).

Además, los precedentes de la Corte Nacional de Justicia son una forma de asegurar que los jueces y magistrados sean responsables por sus decisiones.

Por último, los precedentes de la Corte Nacional de Justicia son una forma de asegurar la estabilidad en la aplicación de la ley. Es decir, los jueces no pueden cambiar sus decisiones de un caso a otro basados en sus opiniones personales o preferencias (Zaragoza, 2019).

Esto ayuda a garantizar que los ciudadanos reciban un tratamiento justo y equitativo, independientemente de quién esté en el poder en el momento. En definitiva, los precedentes de la Corte Nacional de Justicia son fundamentales para la equidad y justicia de los ciudadanos. Estos precedentes son obligatorios, ya que ayudan a garantizar que los jueces y magistrados apliquen la ley y la Constitución de manera consistente, que los jueces sean responsables por sus decisiones, que los ciudadanos reciban tratamiento igualitario sin importar su origen, género, clase social, religión u orientación sexual y que la aplicación de la ley sea estable. Esto significa que los precedentes son una parte integral de la democracia y la justicia en el Ecuador y deben ser respetados y seguidos por todos los jueces y magistrados.

A partir de la publicación de la Constitución de la República del Ecuador, se ha implementado un nuevo modelo de administración de justicia que establece un papel importante para la Corte Nacional de Justicia. Su principal función es desarrollar un sistema de precedentes jurisprudenciales, basado en fallos que se repitan en tres ocasiones, de manera que se puedan establecer criterios legales obligatorios. Según esta disposición, si las sentencias emitidas por las salas especializadas de la Corte Nacional de Justicia reiteran tres veces la misma opinión sobre un punto de derecho específico, se deben remitir los fallos al Pleno de la Corte. Este Pleno deberá deliberar y tomar una decisión en un plazo máximo de sesenta días. Si no se emite un pronunciamiento en dicho plazo, o si se ratifica el criterio, esta opinión se considerará como jurisprudencia obligatoria.

La resolución que declare la existencia de un precedente jurisprudencial solo incluirá el punto de derecho respecto al cual se ha producido la triple reiteración, la fecha de los fallos y la información de identificación del proceso. Esta resolución será publicada en el Registro Oficial para que tenga efecto de obligatoriedad general. A continuación, se ponen a disposición las resoluciones del Pleno con las que se inicia la implementación de este nuevo sistema.

### **El stare decisis horizontal**

El stare decisis horizontal es un principio de la ley de derecho que establece que una decisión judicial debe ser aplicada a los casos similares presentados en el futuro. Esto significa que una sentencia dada por un tribunal debe ser seguida por un tribunal en un caso similar. Esto también se conoce como la regla de la precedencia. Esto se utiliza para garantizar una aplicación consistente de la ley.

Asimismo, se conoce como la regla de la stare decisis. El principio del stare decisis horizontal se aplica de manera diferente en diferentes jurisdicciones. Esto se debe a que los tribunales tienen diferentes formas de interpretar y aplicar la ley. El stare decisis horizontal es comúnmente aplicado en los casos civiles, pero también se puede aplicar en los casos penales (Saucedo, 2019).

El principio del stare decisis horizontal tiene una larga historia. Se remonta a la era romana y a la ley de Justiniano. El objetivo de esta ley era establecer la consistencia en la aplicación de la ley. Esto permitió a los tribunales aplicar la ley de forma uniforme en todas las jurisdicciones. El principio del stare decisis horizontal es una parte importante de la estructura jurídica moderna.

Esto ayuda a los tribunales a tomar decisiones justas y consistentes. Esto significa que los tribunales deben seguir la decisión anterior de un tribunal en un caso similar. Asimismo, los tribunales deben seguir una línea de pensamiento lógica y respetar la decisión de los tribunales anteriores. El principio del stare decisis horizontal también se aplica a las decisiones de los tribunales superiores. Esto significa que los tribunales inferiores deben seguir la decisión de los tribunales superiores en casos similares.

Esto ayuda a asegurar que la ley sea aplicada de forma uniforme en todas las jurisdicciones. Esto también asegura que la ley sea aplicada de forma igualitaria. El principio del stare decisis horizontal también se aplica a las leyes estatales. Esto significa que los tribunales estatales deben seguir la decisión de los tribunales estatales en casos similares. Esto permite a los tribunales estatales aplicar la ley de forma uniforme en todas las jurisdicciones (Gallegos, 2019).

Esto también asegura que la ley sea aplicada de forma uniforme en todas las jurisdicciones. El principio del stare decisis horizontal también se aplica a las leyes federales. Esto significa que los tribunales federales deben seguir la decisión de los tribunales federales en casos similares, permite a los tribunales federales aplicar la ley de forma uniforme en todas las jurisdicciones. Asimismo, asegura que la ley sea aplicada de forma uniforme en todas las jurisdicciones.

El principio del stare decisis horizontal es un principio importante de la ley. Esto ayuda a garantizar que la ley sea aplicada de forma uniforme en todas las jurisdicciones. Esto también ayuda a asegurar que la ley sea aplicada de forma justa y equitativa. Es decir, los

tribunales deben seguir la decisión de los tribunales anteriores en casos similares. Esto permite a los tribunales aplicar la ley de forma consistente en todas las jurisdicciones. Esto también ayuda a garantizar que la ley sea aplicada de forma justa y equitativa.

### **El stare decisis vertical**

El stare decisis vertical es un principio jurídico según el cual las decisiones de un tribunal de un nivel inferior son obligatorias para los tribunales de nivel superior. Esto significa que los tribunales superiores se deben ajustar a los precedentes establecidos por los tribunales inferiores. Esta doctrina fue desarrollada por los tribunales comunes ingleses y fue adoptada por los tribunales estadounidenses.

El stare decisis vertical es un principio muy importante para la estabilidad y la continuidad de la ley. El stare decisis vertical también se conoce como la ley de la obligación de los tribunales inferiores. Esta doctrina establece que los tribunales de un nivel inferior deben aplicar la ley de acuerdo con los precedentes establecidos por los tribunales superiores. Es decir, los tribunales inferiores no pueden rechazar o modificar una decisión establecida por un tribunal superior (Garay, 2019).

Los tribunales inferiores deberán aplicar la decisión sin alterarla, aunque el tribunal inferior piense que la decisión fue equivocada. Esto evita que los tribunales inferiores desestabilicen la ley al tomar decisiones contradictorias con los tribunales superiores. El stare decisis vertical también impide que los tribunales inferiores cambien las reglas de la ley sin una razón válida.

Esto evita que los tribunales inferiores impongan una interpretación excesivamente amplia de las leyes, lo que puede provocar un cambio en la ley sin una razón válida. El stare decisis vertical también es útil para los abogados y los litigantes. Esto les permite predecir cómo se decidirá un caso y prepararse de antemano. Esto ayuda a los abogados a preparar sus argumentos de una manera eficiente y eficaz. No obstante, el stare decisis vertical también puede ser una limitación para los tribunales.

Esto significa que los tribunales inferiores no pueden siempre tomar decisiones equilibradas y justas. Esto puede limitar la capacidad de los tribunales inferiores para tomar decisiones acertadas, especialmente en casos que presentan situaciones no previstas por la ley. Además, el stare decisis vertical también puede ser un obstáculo para las reformas

legislativas. Esto significa que los tribunales inferiores se ven obligados a aplicar la ley tal como está establecida, aunque pueda estar desactualizada. Es decir, que los tribunales no pueden siempre tomar decisiones basadas en la realidad actual (Godoy, 2019).

Sin embargo, el *stare decisis* vertical es una parte crítica de la aplicación de la ley. Esto significa que los tribunales tienen que aplicar la ley de acuerdo con los precedentes establecidos por los tribunales superiores. Esto contribuye a la estabilidad y continuidad de la ley. Esto también ayuda a los abogados y los litigantes a predecir cómo se decidirá un caso. Por último, el *stare decisis* vertical también impide que los tribunales impongan una interpretación excesivamente amplia de la ley.

### **Los alcances de la obligatoriedad del precedente**

Los precedentes judiciales son una parte importante del sistema judicial de un país, ya que permiten a los tribunales tomar decisiones con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la igualdad ante la ley. Esto se debe a que los precedentes judiciales son decisiones anteriores tomadas por los tribunales sobre situaciones similares, que tienen la fuerza de obligar a los tribunales a tomar decisiones similares en situaciones futuras.

Esto significa que los tribunales deben aplicar el precedente establecido en situaciones similares. El principio de obligatoriedad del precedente judicial significa que los tribunales están obligados a seguir el precedente establecido por los tribunales superiores, incluso si la decisión afecta la situación de una parte particular. Esto significa que los tribunales inferiores deben aplicar el fallo de los tribunales superiores en casos similares, sin tomar en cuenta su opinión personal sobre el asunto (Suqui, 2021).

Los tribunales superiores tienen la libertad de modificar los fallos de los tribunales inferiores si consideran que estos últimos no se han ajustado adecuadamente a la ley. El principio de obligatoriedad del precedente judicial también establece que los tribunales inferiores deben respetar el fallo de los tribunales superiores, incluso si el tribunal superior ha modificado el precedente (Vergara, 2019).

Esto garantiza que los tribunales inferiores respeten el fallo de los tribunales superiores, incluso cuando el tribunal superior modifique el precedente. Por último, el principio de obligatoriedad del precedente judicial significa que los tribunales tienen la responsabilidad de aplicar la ley de forma uniforme.

Esto significa que los tribunales no pueden tomar decisiones arbitrarias o parciales en situaciones similares. Esto garantiza que los tribunales apliquen la ley de forma uniforme, sin tomar en cuenta su opinión personal sobre el asunto. En definitiva, el principio de obligatoriedad del precedente judicial es uno de los más importantes principios del sistema judicial. Esto garantiza la igualdad ante la ley y la seguridad jurídica, ya que los tribunales están obligados a aplicar el fallo de los tribunales superiores, incluso si estos últimos no se han ajustado adecuadamente a la ley. Además, el principio también garantiza que los tribunales apliquen la ley de forma uniforme, sin tomar en cuenta su opinión personal sobre el asunto. Por lo tanto, el principio de obligatoriedad del precedente judicial es uno de los principios de la ley más importantes y necesarios para mantener la igualdad y la seguridad jurídica.

En Ecuador existen dos tipos de jurisprudencia vinculante: jurisdicciones imperativas en materia constitucional y sentencias de triple reiteración obligatoria en la Corte Nacional de Justicia. Precedentes imperativos en materia constitucional : Son precedentes vinculantes establecidos por el Tribunal Constitucional. Para que un precedente sea vinculante horizontalmente para la Corte Nacional de Justicia debe ser reiterado tres veces en casos similares. Sentencias de triple reiteración obligatoria en la Corte Nacional de Justicia: Son precedentes vinculantes establecidos por la Corte Nacional de Justicia. Cuando un fallo se reitera tres veces sobre la misma cuestión jurídica, se convierte en un precedente obligatorio que deben seguir los tribunales inferiores. Ambos tipos de precedentes vinculantes se publican en el Registro Oficial y tienen efectos obligatorios generales.

### **El principio stare decisis y la tutela de los derechos fundamentales**

El principio stare decisis es una doctrina de la ley común que se refiere a la obligación de los tribunales de respetar precedentes. Esta doctrina implica que los tribunales deben respetar los precedentes anteriores y aplicarlos a los casos nuevos. Esta doctrina se ha utilizado durante siglos para preservar la consistencia y la estabilidad en el sistema legal.

En síntesis, el principio de stare decisis esencialmente significa que un tribunal debe seguir un precedente establecido y no puede desviarse de él. Esto se debe a que los precedentes establecidos proporcionan un marco para la determinación de los casos futuros. Si los tribunales desobedecen un precedente establecido razonablemente, entonces el sistema

legal se volverá caótico y las personas no pueden confiar en los resultados de los casos futuros (Ratti, 2020).

El principio de stare decisis es particularmente importante cuando se trata de la tutela de los derechos fundamentales. Esto se debe a que los derechos fundamentales están protegidos por la ley y los tribunales tienen la responsabilidad de respetar y aplicar estos derechos. Si los tribunales desobedecen un precedente establecido sobre los derechos fundamentales, entonces esto puede tener un efecto negativo en la protección de los derechos fundamentales.

Por lo tanto, el principio de stare decisis es vital para la protección de los derechos fundamentales. Esto es especialmente cierto en los casos en los que los tribunales deben decidir si una ley es constitucional o no. Si los tribunales desobedecen un precedente establecido sobre la constitucionalidad de una ley, entonces esto puede tener un efecto negativo en la protección de los derechos fundamentales.

Además, el principio de stare decisis también puede ser útil para los tribunales a la hora de decidir sobre los casos con implicaciones éticas o de derechos humanos. Esto se debe a que los tribunales pueden utilizar precedentes anteriores para ayudarles a tomar decisiones éticas y justas. Por ejemplo, los tribunales pueden buscar precedentes establecidos sobre casos similares para ayudarles a decidir si una acción es moralmente aceptable o no.

En definitiva, el principio de stare decisis es una doctrina de la ley común que se refiere a la obligación de los tribunales de respetar precedentes. Esta doctrina es esencialmente importante para la tutela de los derechos fundamentales, ya que los tribunales deben respetar los precedentes existentes para garantizar la protección de estos derechos. El principio de stare decisis también puede ser útil para los tribunales cuando se trata de casos con implicaciones éticas y de derechos humanos, ya que los tribunales pueden buscar precedentes para ayudarles a tomar decisiones éticas y justas.

### **La seguridad jurídica**

La seguridad jurídica es un concepto de gran importancia para el Estado, ya que está ligado directamente con el mantenimiento de la paz y el orden público. Se trata de garantizar la estabilidad del ordenamiento jurídico, protegiendo los derechos y obligaciones de los ciudadanos, y velar por la igualdad y la justicia. En este sentido, la seguridad jurídica se

refiere al respeto de los principios de legalidad, igualdad, imparcialidad y respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos.

La seguridad jurídica es esencial para garantizar el respeto de los derechos fundamentales. Esto es así porque un régimen de verdadera seguridad jurídica exige que los ciudadanos sepan con exactitud cuáles son sus derechos y deberes, así como también los límites establecidos por la ley para su ejercicio. De esta forma se garantiza una igualdad ante la ley y la imparcialidad de las decisiones judiciales (Espinosa, 2019).

Por otro lado, la seguridad jurídica es importante para evitar el desorden y la inseguridad. Esto se debe a que el Estado debe tener un mandato claro y preciso para actuar, de forma que los ciudadanos sepan a qué atenerse en caso de conflicto. Esto es especialmente importante para los casos en que se encuentran en desacuerdo con la ley, ya que la seguridad jurídica les permite saber si sus intereses están protegidos por la ley.

De esta manera se evita el abuso de poder y el desorden. Además, la seguridad jurídica es una condición necesaria para el desarrollo de la economía. Los actores económicos necesitan confianza en el ordenamiento jurídico para invertir y desarrollar sus negocios. Esto es así porque, si existen incertidumbres sobre el marco legal, los inversores no se sentirán seguros de hacer negocios y los empresarios no se sentirán motivados a desarrollar nuevas empresas.

Por último, la seguridad jurídica es una condición fundamental para el desarrollo social. Esto se debe a que, cuando los ciudadanos saben que sus derechos están protegidos, se sienten más seguros y confían más en el Estado. Esto a su vez contribuye a crear una cultura de respeto a la ley, lo que a su vez contribuye a un desarrollo social más estable y equilibrado. En conclusión, la seguridad jurídica es un concepto de enorme importancia para el Estado. Está estrechamente ligado a la igualdad ante la ley, el respeto de los derechos fundamentales, el desarrollo económico y el desarrollo social. Por lo tanto, es fundamental para el mantenimiento de la paz y el orden público.

Ahora bien, respecto al tema del presente apartado, en la Sentencia No.1357-13-EP/20, la Corte ha señalado que la seguridad jurídica se basa en tres factores: confiabilidad, certeza y ausencia de arbitrariedad. Para garantizar la confiabilidad hay que llevar a cabo el procedimiento de creación de leyes, que respeten el principio de legalidad. Los ciudadanos deben sentirse seguros de que las normas no variarán, para lo cual es necesaria una

legislación estable y coherente, junto con una serie de leyes que protejan sus derechos. Por último, es esencial evitar una eventual arbitrariedad por parte de los órganos administrativos y judiciales al aplicar las leyes.

Asimismo, en la Sentencia No.210-17-SEP-CC se menciona que el artículo 82 de la Constitución de la República reconoce el derecho constitucional a la seguridad jurídica. Esta se basa en el respeto a la Constitución y a las normas jurídicas establecidas. Esto otorga al individuo la certidumbre de que los poderes públicos trabajarán de acuerdo a la Constitución y a las leyes establecidas, cumpliendo con sus responsabilidades sin ningún tipo de arbitrariedad.

Por último, en la Sentencia No.1494-15-EP/21 se indica que, de acuerdo al artículo 82 de la Constitución, los individuos tienen el derecho a la seguridad jurídica. Esto significa que hay un ordenamiento jurídico previsto, específico, estable y coherente, el cual les permite conocer qué normas se les aplicarán. Sin embargo, el incumplimiento de dichas reglas por parte de los jueces no es susceptible de ser revisado por la Corte, puesto que la interpretación y aplicación de las leyes infraconstitucionales es una función exclusiva de los jueces de primera instancia.

### **Los elementos que forman parte de la seguridad jurídica**

La seguridad jurídica es una expresión común que se usa para referirse a la confianza y certeza legal que se otorga a las personas para que puedan desarrollar sus actividades con tranquilidad, ya sea en un plano personal, comercial o en el ámbito de la administración de justicia. Esta seguridad jurídica se basa en varios elementos o principios básicos.

En primer lugar, el principio de legalidad. Esto significa que todas las decisiones o acciones deben estar claramente definidas en leyes o normas establecidas por la autoridad competente. Esto ayuda a prevenir los abusos y la discrecionalidad de los funcionarios públicos y garantiza que se respeten los derechos de todos los interesados (Cueva, 2019).

El principio de legalidad es un concepto fundamental en el sistema de justicia de un Estado. Establece que, para poder ser aplicada una ley, esta debe cumplir con ciertos requisitos, como ser previamente aprobada por un órgano legislativo. Este principio se refiere a la necesidad de que los ciudadanos conozcan anticipadamente las leyes que rigen su conducta y la aplicación de las mismas.

El principio de legalidad o principio de legalidad positiva es uno de los principios básicos del Estado de Derecho. Se trata de un principio de derecho administrativo que establece que para que una norma sea válida tiene que ser previamente aprobada por un órgano legislativo. Esto significa que ningún órgano estatal puede aplicar una norma o ley que no haya sido previamente aprobada por el órgano legislativo.

Esto también significa que no se puede ejercer una acción o una sanción sin que exista una ley que la respalde. El principio de legalidad está íntimamente relacionado con el principio de legalidad penal, el cual establece que ninguna persona puede ser sancionada bajo la ley sin haber cometido previamente un delito. Esto significa que nadie puede ser condenado por la comisión de una acción que no esté previamente considerada como delito. Con esto se busca proteger a la ciudadanía de los abusos de poder de las autoridades (Orbegoso, 2020).

Otro elemento importante del principio de legalidad es el principio de la seguridad jurídica. Esto significa que todos los ciudadanos deben conocer anticipadamente las leyes que rigen su conducta. Esto se debe a que la ley es una expresión de la voluntad general y los individuos deben conocer con antelación los límites que la ley impone a su conducta. Además, el principio de legalidad establece que los órganos del Estado deben respetar la ley y aplicarla de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Esto significa que, aunque los actos de los órganos del Estado estén autorizados por la ley, estos deben ser realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos. Esto es para garantizar que se respeten los derechos y libertades de los ciudadanos. Finalmente, el principio de legalidad implica que todos los ciudadanos deben ser tratados de la misma forma ante la ley. Es decir, que la ley debe aplicarse de forma igualitaria a todos los ciudadanos, sin importar su condición social, económica o étnica. Esto es para garantizar que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos y obligaciones ante la ley.

En segundo lugar, el principio de igualdad. Esto significa que todas las personas deben ser tratadas por igual ante la ley, sin importar sus orígenes, raza, religión, género, estatus social, etc. Esto ayuda a evitar la discriminación y promueve el respeto a los derechos humanos.

El principio de igualdad es un principio fundamental que se encuentra en la base de la mayoría de las sociedades modernas y establece que todos los seres humanos son iguales.

Esto significa que nadie debe ser tratado de forma diferente a otra persona, sin importar su raza, credo, sexo, nacionalidad u otra característica. El principio de igualdad es uno de los principios básicos del derecho internacional y ha sido reconocido en numerosos documentos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Cueva, 2019).

El concepto de igualdad se deriva de la creencia de que todas las personas son iguales en dignidad y derechos y, por lo tanto, merecen el mismo respeto y los mismos derechos. Esta creencia se ha convertido en uno de los principios fundamentales de la sociedad contemporánea y establece que todos, sin importar su origen, son tratados igualmente y tienen los mismos derechos.

Esto significa que todos tienen derecho a la libertad, a la igualdad ante la ley, a la igualdad de oportunidades, a la privacidad y a la protección contra la discriminación. Aunque el principio de igualdad es fundamental en la mayoría de los países modernos, todavía hay mucho que hacer para lograr la igualdad real. A pesar de que los gobiernos han hecho esfuerzos por promover la igualdad, todavía existen desigualdades en los niveles de educación, salud, empleo, ingresos y otros aspectos.

Estas desigualdades a menudo se deben a la discriminación contra personas con diferentes razas, géneros, clases sociales y religiones. Por lo tanto, es importante para los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales trabajar para eliminar las desigualdades y promover la igualdad. Esto puede incluir actuar para combatir la discriminación, promover la educación para todos y apoyar la igualdad de oportunidades a través de políticas económicas y sociales.

También es importante que se tomen medidas para garantizar que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos y responsabilidades. Además, el principio de igualdad debe ser promovido activamente por la sociedad. Esto significa que la gente debe ser consciente de su propia responsabilidad para promover la igualdad y tratar a todas las personas con el mismo respeto y dignidad. Esto también implica una consciencia de los privilegios y desventajas de los que se disfruta y el compromiso de trabajar para reducir las desigualdades.

En tercer lugar, el principio de confianza. Esto significa que todas las personas deben tener la confianza de que sus derechos se respetarán, que se cumplirán las leyes y normas

establecidas y que no se aplicarán de manera arbitraria. Esto promueve la seguridad jurídica, ya que los ciudadanos pueden desarrollar sus actividades con tranquilidad y confianza.

El principio de confianza en el derecho es una idea fundamental en el sistema jurídico. Se refiere a la necesidad de que los ciudadanos confíen en el sistema de justicia para proteger sus derechos y establecer la paz y la seguridad en la sociedad. Esta confianza se logra cuando las leyes y los reglamentos están escritos y aplicados de manera consistente y justa (Carrasco, 2020).

En un sistema jurídico, la confianza se logra cuando la gente cree que el sistema les protegerá y respetará sus derechos. Esta confianza se basa en la creencia de que el derecho es justo, equitativo y digno de respeto. También se basa en la creencia de que el derecho se aplicará de manera consistente y predecible. Esto permite a los ciudadanos tener la confianza de que el derecho tratará de manera justa a cada persona, independientemente de su estatus social, su credo, su raza u origen.

La confianza en el derecho también se basa en la creencia de que los funcionarios estatales, como los jueces, los fiscales y los abogados, actuarán de forma honesta y seguirán los principios del derecho sin privilegiar a ninguna parte. Esta confianza también se basa en la creencia de que el sistema de justicia actuará de manera rápida y eficaz para hacer cumplir los derechos de los ciudadanos.

La confianza en el derecho es importante para el buen funcionamiento de una sociedad. Los ciudadanos deben tener confianza en el sistema de justicia para que el sistema pueda funcionar de manera eficaz y justa. Si la gente no cree en el sistema, entonces los actos ilegales aumentarán y la sociedad será menos segura. Por otro lado, si la gente confía en el sistema, entonces los ciudadanos se sentirán más seguros y respetarán las leyes (Ratti, 2020).

La confianza en el derecho también es importante para el éxito de los negocios. Los negocios necesitan un sistema jurídico confiable para proteger sus inversiones, cumplir con los contratos y resolver los conflictos de manera justa. Si los negocios no pueden confiar en el sistema jurídico, entonces no querrán invertir en un país y la economía se verá afectada.

Para construir una confianza en el derecho, los gobiernos deben garantizar que el sistema de justicia está bien administrado y equitativo. Esto significa que los funcionarios estatales deben actuar de manera imparcial y profesional y debe haber una aplicación

consistente de las leyes. También significa que los ciudadanos deben tener acceso a un abogado y a una representación legal competente. Además, los gobiernos deben asegurar que los ciudadanos estén bien informados sobre sus derechos. Esto incluye proporcionar información sobre cómo presentar una demanda, cómo presentar una apelación y cómo hacer cumplir los derechos de los ciudadanos.

Esto ayuda a los ciudadanos a entender cómo funciona el sistema jurídico y les da la confianza de que sus derechos serán respetados. Finalmente, los gobiernos deben asegurarse de que el sistema de justicia sea accesible para todos. Esto significa que los costos de los servicios legales deben ser bajos para que los ciudadanos de todos los niveles socioeconómicos puedan tener acceso a la justicia. También significa que el sistema debe ser fácil de entender y usar para que los ciudadanos puedan hacer cumplir sus derechos sin tener que recurrir a la ayuda de un abogado (Fuentes, 2021).

Finalmente, el principio de responsabilidad. Esto significa que todos los funcionarios públicos deben ser responsables y actuar de acuerdo con las leyes y normas establecidas, además de ser responsables de sus actos y decisiones. Esto ayuda a prevenir los abusos de poder, la arbitrariedad y la corrupción. En conjunto, todos estos elementos son necesarios para lograr la seguridad jurídica. Esto ayuda a garantizar que los derechos de todos los interesados sean respetados, que se cumplan las leyes y normas establecidas, que no se aplique la discrecionalidad y que los funcionarios públicos sean responsables de sus actos y decisiones. La seguridad jurídica es un componente esencial para el desarrollo de cualquier sociedad y debe ser promovida y respetada por todos.

## Capítulo III

### Desarrollo del stare decisis

En el presente apartado, se analizará el desarrollo del stare decisis en la jurisprudencia constitucional, la cual se verificará, en razón de resoluciones que se dan en contexto de la aplicación en la Corte Nacional de Justicia, exponiendo ciertas aristas de aplicación de la regla estudiada, y específicamente en relación a la aplicación de la misma en el plano de la Justicia Constitucional. En este sentido, se tomará en cuenta las siguientes sentencias: 040-14-SEP-CC, 191-16-SEP-CC, 139-15-SEP-CC 999-12-EP/19.

La Sentencia No. 001-10-PJO-CC de 22 de diciembre de 2010 establece una nueva interpretación del concepto de jurisprudencia vinculante. Esta sentencia divide el precedente constitucional en sentencias interpretativas obligatorias y precedentes vinculantes. Esto significa que el alcance de la sentencia interpretativa obligatoria se limita a los casos individuales, mientras que los precedentes vinculantes tienen un carácter general y se aplican a todos los casos similares. Esto cambia la interpretación previa de la Corte Constitucional para el Período de Transición, que consideraba que las sentencias interpretativas constituyen jurisprudencia constitucional obligatoria y precedentes vinculantes. Esta nueva interpretación se ha convertido en la norma aplicable a los casos de protección de acuerdo con el art. 436, numeral 6 de la Constitución del Ecuador.

Aunque una sentencia no esté declarada como vinculante, su argumentación racional y su universalidad en otras decisiones la hacen merecedora de tal título. Esto garantiza que la normativa sea aplicada en razón del principio de igualdad formal. La Corte Constitucional para el Período de Transición ha reconocido el principio del stare decisis, que se refiere a seguir la decisión judicial precedente. Esto se refleja en el artículo 436 numerales 1 y 6 de la Constitución, que señala que la Corte Constitucional debe respetar la jurisprudencia existente. Por lo tanto, el valor primordial del stare decisis es respetar los precedentes establecidos por esta.

El principio de stare decisis establece que los jueces deben adherirse a las decisiones tomadas por ellos mismos o por jueces superiores. Esto significa que el juez debe aplicar la decisión previa y no debe contradecirla sin una justificación adecuada.

La Corte Constitucional tiene el deber de seguir sus propios fallos anteriores (vinculación horizontal), mientras que los jueces inferiores deben obedecer los precedentes establecidos por la Corte (vinculación vertical). Esto se aplica a todas las decisiones emitidas, no solo a las denominadas jurisprudencia vinculante, sino a todas las decisiones adoptadas de manera general.

La Sentencia No. 045-11-SEP-CC, de 24 de noviembre de 2011, marco diferencia, al establecer el marco para la protección de los derechos constitucionales. Se objetiva la unificación de la interpretación de los mismos, debido a que distintas opiniones racionales pueden entender de manera diferente el alcance de una orden constitucional. Por ende, la interpretación que realice la Corte Constitucional se proyectará en la decisión judicial que se tome en casos similares. Esta decisión es de vital importancia para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales.

La competencia de la Corte Constitucional está dirigida a garantizar la seguridad jurídica en el sistema jurídico ecuatoriano, restringir los abusos de autoridad en materia de derechos y garantías, y asegurar la igualdad de trato de los ciudadanos ante situaciones similares. Esto ayudará a proporcionar coherencia en la aplicación de la ley, y permitirá que se aplique un criterio común en todos los casos.

La Corte Constitucional reconoció que el principio stare decisis no se limita a las sentencias rotuladas como "jurisprudencia vinculante". También se extiende a otras acciones constitucionales que adopta, como la sentencia generada por la acción extraordinaria de protección presentada en este caso. Esta construcción argumentativa refleja el alcance del principio stare decisis. Es importante que la igualdad ante y en la aplicación de la ley se cumpla, de esta forma la Corte sugiere que ante situaciones iguales no pueden existir criterios contradictorios, ya que esto vulnera los derechos de igualdad y seguridad jurídica.

La Corte Constitucional, al tomar sus decisiones, debe estar debidamente motivada. Esto crea un precedente constitucional que debe ser respetado en situaciones similares. Esta sentencia de garantías demuestra una clara conciencia de la vigencia y aplicación de los precedentes de forma general, sin la necesidad de ser considerados como "jurisprudencia vinculante".

El Tribunal Constitucional, al dictar una resolución, le otorga valor a la misma porque se considera que su decisión tiene fuerza obligatoria para otros casos similares que deba

decidir la Corte Constitucional. Esto significa que los argumentos expuestos en sus resoluciones tienen un precedente legal que debe ser respetado.

Es evidente que la Corte se debe ajustar a los precedentes como guía para la toma de decisiones, sin embargo, en algunas circunstancias hay una motivación que puede llevar a apartarse de ellos. En el presente caso, esto no es así, ya que la sentencia dictada, aunque se refiere al mismo precedente, no significa una modificación de éste. Esto se evidencia en la resolución del Tribunal Constitucional, al sostener que la decisión se tomó bajo los mismos lineamientos anteriores, por lo que no se está cambiando el precedente establecido.

Es claro que hay una contradicción, pues la jurisprudencia vinculante indica que los ex Tribunales Constitucionales dictaban fallos contradictorios sobre un mismo tema, lo cual sugiere que la certeza y seguridad jurídica son propias solamente de la ley formal, es decir, de la ley escrita. Al emitir sentencias interpretativas, se dio uso a la institución del "precedente", usando frases como "esta sentencia constituye jurisprudencia...". No obstante, en posteriores decisiones, dejó de utilizarse la terminología asociada al precedente.

Es necesario considerar las decisiones pasadas al tomar una decisión; esto implica identificar la *ratio decidendi*. No obstante, la Corte no ha realizado esta tarea, lo cual es contradictorio ya que, por un lado, restringe su análisis, pero por el otro, utiliza el precedente indirectamente en sus resoluciones.

De manera resumida, el uso de precedentes jurisprudenciales, o sea la razón por la que una sentencia fue dictada, se ha visto afectado por el "etiquetamiento", en el que se cree que solo las sentencias nombradas como "jurisprudencia vinculante" tienen esa característica. La Corte Constitucional, sin embargo, ha desarrollado criterios de vinculatoriedad en otras decisiones que no son las correspondientes a la "jurisprudencia vinculante" y, además, algunos jueces de la Corte Constitucional han expresado de manera explícita las implicaciones propias del precedente constitucional, incluso en la periferia de otra sentencia.

La regla de *stare decisis*, también conocida como principio de la cosa juzgada, establece el compromiso del juez con sus propios precedentes. Esto significa que los fallos de un juez son vinculantes para él mismo, aunque no lo sean para otros que no hayan formado parte del proceso. La Corte Constitucional ha reconocido esta regla a pesar de los errores y limitaciones que ha cometido con respecto a ella. Esto le ha llevado a contradecirse con sus propios dictámenes previos, de forma explícita.

Los miembros del Tribunal Constitucional en transición rechazaron la idea de vincularse con sus propias decisiones al momento de pronunciar fallos sobre casos similares. Esta postura se mantuvo durante el periodo en que se aplicó la Constitución de 1998. La Corte Constitucional y los jueces constitucionales, en su conjunto, tienen que decidir si optan o no por esta misma postura.

La Sala de Admisión del Tribunal Constitucional emitió un auto de inadmisión de la demanda de inconstitucionalidad contra una actuación de la Asamblea Constituyente. El auto le permitió a la Asamblea Constituyente realizar todas las acciones que había indicado previamente que no podía hacer. El auto también señaló que el principio de la regla stare decisis no rige en el sistema ecuatoriano, aunque sí reconoció el valor del precedente "en ciertas circunstancias". Esto significa que el Tribunal Constitucional ha flexibilizado el principio de la regla stare decisis en ciertas situaciones.

Los demandantes pretenden otorgar a la sentencia del Tribunal Constitucional una validez para todos, lo cual no es correcto en relación a la Resolución N° 0008-07-TC que fue emitida previamente por el mismo órgano. Esto es lo que el organismo expresa claramente.

Es un principio básico del derecho que los jueces y magistrados deban acatar los fallos dictados por sí mismos. Esto es parte de los derechos fundamentales como la igualdad ante la ley, la seguridad jurídica y la tutela judicial efectiva consagrados en la Constitución de la República del Ecuador. Cada fallo debe ser igual para los mismos supuestos fácticos, lo que ha sido confirmado por la Corte Constitucional. Esta regla stare decisis no se consagra directamente en normas de derecho positivo, pero es necesario acatarla para asegurar los derechos fundamentales. Esto limita las confusiones y los intentos de apartarse de la regla.

Es curioso que, cuando se trata sobre la regla de stare decisis, hay opiniones que afirman expresamente que sí se establece en el artículo 436, números 1 y 6 de la Constitución, mientras que otras niegan tal reconocimiento explícito en nuestro derecho positivo. Estos últimos, sin embargo, no deben confundir la existencia de la regla stare decisis con la aplicación de jurisprudencia vinculante para otros entes jurisdiccionales distintos de aquel que estableció la norma. A pesar de esto, es necesario señalar que esta regla, aun cuando no se establezca directamente, sí se deriva de normas positivas, como las antes citadas, que reconocen la igualdad ante la ley, la seguridad jurídica y la efectividad de la tutela judicial.

Los justiciables se ven afectados cuando una Magistratura o Judicatura no mantiene una línea coherente a la hora de emitir sus fallos. Esta situación genera inseguridad jurídica, ya que los resultados de asuntos similares se dictan de maneras distintas. Esta inconsistencia jurisprudencial crea desconfianza e inestabilidad, llevando a los afectados a una situación imprevisible.

Según Eduardo Espín, la seguridad jurídica se entiende como la adecuación a las normas legales y la previsibilidad de la actuación de las autoridades públicas, especialmente de los jueces y tribunales. Esta previsibilidad excluye la posibilidad de cambios arbitrarios en situaciones jurídicas preexistentes, lo contrario genera inseguridad jurídica y vulnera los derechos de los individuos. La previsibilidad en la aplicación del Derecho significa que los particulares tienen una mayor certeza sobre la conducta de los demás. Esto implica también el conocimiento de lo establecido por el ordenamiento jurídico.

Es indispensable que los jueces tengan conocimiento del Derecho para garantizar el cumplimiento de las normas sustantivas y adjetivas. La interpretación de la ley debe ser prevista de manera que se obtenga seguridad jurídica y una actuación justa. Ello no debe ser mecánico, sino que debe estar respaldado por los jueces.

La decisión de los jueces y de la Corte Constitucional sigue un patrón de predecibilidad y consistencia, el cual deriva de la regla *stare decisis*. Esta regla señala que cuando se presenta un nuevo caso similar a uno ya decidido previamente, la solución debe ser la misma para mantener la coherencia en las argumentaciones y soluciones de la Corte, con el fin de garantizar la vigencia de los derechos constitucionales.

Así, la Corte está obligada a seguir los razonamientos de las decisiones anteriores, ya que cualquier desviación de éstos resultaría en una verdadera herejía jurídica. Por lo tanto, la Corte Constitucional y los jueces deben aplicar la regla *stare decisis* para mantener la uniformidad y la predictibilidad en sus fallos.

Al no respetar lo establecido previamente, se violaría el principio de igualdad, el cual ha sido destacado por la Corte Constitucional. No sería correcto que los casos iguales o parecidos sean tratados de manera diferente por la misma Judicatura. Los justiciables tienen el derecho de ser tratados de la misma manera por el órgano jurisdiccional en una controversia judicial.

La Corte Constitucional ha expresado la inconstitucionalidad de atribuir a una misma norma un significado diferente en distintas causas. Esta postura se fundamenta en el principio de igualdad, que obliga a otorgar respuestas uniformes a situaciones jurídicas similares. Por ende, el Estado de derechos y justicia exige la aplicación de hermenéutica constante y sin contradicciones, a menos que se justifiquen argumentadamente motivos para un trato disímil. De esta manera, se garantizan los principios de igualdad y seguridad jurídica.

Es imprescindible para un juez dar muestras de imparcialidad, de lo contrario se cuestiona su credibilidad. Para ello debe presentar una actitud desinteresada, sin prejuicios personales, siendo objetivo en sus actuaciones. Así, si se aplican o interpretan normas distintas a casos similares, se genera la duda razonable de si es un juez capaz de ofrecer garantías de justicia. Para que los ciudadanos confíen en el juez debe estar libre de sesgos y actuar con transparencia.

Gozaini destaca que, aparte del comportamiento personal de los jueces, hay información que puede generar dudas acerca de su imparcialidad. Incluso las apariencias pueden tener algo de relevancia. Lo que se busca es que los tribunales generen confianza en los ciudadanos de una sociedad democrática, y en las partes involucradas en el caso.

El sometimiento al *stare decisis* no puede ser irracional. Esto significa que el tribunal debe estar de acuerdo con los motivos que sustentan las sentencias anteriores; la *ratio decidendi*. Además, se debe determinar qué tanto el caso aparentemente análogo responde a los precedentes o si ya hay un cambio en las circunstancias que deberían motivar el fallo. Por ejemplo, una reforma constitucional. Esto fue señalado por la Corte Constitucional en transición en un fallo, el cual no comete el error de confundir la regla del *stare decisis* con la del precedente vinculante. Esto significa que el tribunal debe analizar la *ratio decidendi* y las circunstancias involucradas antes de tomar una decisión.

Es necesario destacar que todas las observaciones anteriores no tendrán relevancia si la Corte Constitucional, frente a la acusación de que los tribunales no han seguido sus propios precedentes, no revisa la situación para determinar si hay una discrepancia, en cuyo caso los casos futuros deben ser tratados de la misma manera. En lugar de hacer esto, simplemente indica que esto no es posible "teniendo en cuenta que cada caso judicial es un mundo diferente". Esta frase, sin embargo, no proporciona ningún detalle acerca de las diferencias entre los precedentes y la situación actual.

La Corte Constitucional reconoce la posibilidad de decisiones contradictorias de parte de los órganos de justicia. No solo es importante que esta regla sea reconocida, sino que se aplique. Sin embargo, lamentablemente, esto no sucede, por lo que es necesario que la Corte Constitucional practique lo que predica.

La Corte Constitucional de 2019, se vio en la necesidad de abordar un caso en el que se le atribuyó a la Corte Nacional de Justicia la aplicación de un criterio jurídico sin examinarlo de manera exhaustiva. Esto, llevo a que, en un caso determinado, se contradijeran los fallos de los jueces, al no llegar a una resolución similar a otra. Por tal motivo, la Corte Constitucional emitió un pronunciamiento frente a este asunto.

La Corte ha señalado que los jueces deben ser capaces de emitir fallos distintos en situaciones similares, siempre con base en las pruebas y argumentos presentados por las partes involucradas. Esto significa que los jueces deben responder de manera motivada a cada caso individual, de acuerdo con las características de cada caso. Esto se debe a la necesidad de garantizar la seguridad jurídica, y está relacionado con el concepto de "auto vinculación al precedente".

Si existiera una diferencia significativa entre dos casos, el juez debería argumentarla en su fallo, sin violar el principio de igualdad. Por desgracia, la Corte no puede comprobar si esto es realmente cierto, no se encuentra en capacidad de realizar acciones extraordinarias de protección para verificarlo.

Los jueces deben estar sujetos al principio de stare decisis, pero que se den soluciones diferentes para casos con fundamentos similares no significa necesariamente una violación del derecho a la igualdad. Esto se debe a que la decisión está determinada por los elementos del proceso y la evaluación realizada por los funcionarios judiciales sobre los hechos.

La Corte Constitucional de 2019 señala que, aunque la regla stare decisis debe ser respetada, es competencia de los jueces de instancia comprobar que, en la práctica, se haya cumplido con dicha regla. Esto significa que el Poder Judicial no puede reemplazar la labor propia de los jueces que conocen de una causa concreta. La Corte Constitucional no se extralimita para entregar una sentencia, sino que mantiene el principio de la separación de poderes. En suma, los jueces de instancia son los responsables de verificar que la regla stare decisis haya sido observada para resolver una litis particular, y no la Corte Constitucional. Esto evita la arbitrariedad judicial y promueve una decisión justa y equitativa.

La sentencia 040-14-SEP-CC, manifiesta que los precedentes jurisprudenciales deben ser de inmediata aplicación, indistintamente de la fecha en la que fueron emitidas. Es decir, si la jurisprudencia fue otorgada por la Ex Corte Suprema de Justicia, tendrán la misma validez que aquellas que fueron dictadas por decisión de la Corte Nacional de Justicia. Pero el objetivo de los presentes jurisprudenciales será siempre el mismo, dentro del caso que nos compete la sentencia explica, el hecho de que esta fuente formal del Derecho realiza el control y rechazo de aquellas normas que atentan contra los Derechos fundamentales del individuo.

La jurisprudencia al ser vinculante permite ser aplicada a casos análogos, donde los elementos de la problemática inicial sean similares, lo cual permite con esta fuente llenar aquellos vacíos normativos que pueden existir dentro de la sustanciación de una causa. Se podría decir, que la jurisprudencia al retirar por varias ocasiones, sobre un mismo punto de Derecho desarrolla de mejor manera el contenido mismo de los mismos, cuando la administración de justicia los está cuestionando. Logra así borrar la barrera de los vacíos normativos, favoreciendo al ejercicio de los Derechos, que, atendiendo a la vigencia de la norma Constitucional actual, el Art. 11 numeral 8 hace mención del desarrollo progresivo de los Derechos, dando a entender que estos van a desarrollarse en mira de la jurisprudencia. Lo que garantiza su ejercicio absoluto.

La sentencia establece que, a pesar de que la jurisprudencia haya sido emitida con normas diferentes, que, tras su pérdida de vigencia y nueva inmersión, pueden llegar a cambiar el criterio que se adoptó. Sin embargo, otorga una característica específica para que los precedente jurisprudenciales adoptados por la Ex Corte Suprema de Justicia siga teniendo validez, incluso tras la nueva Constitución del 2008. La Corte Constitucional, establece que la uniformidad es la esencia para mantener vigente un criterio con normas derogadas, porque al adoptar criterios jurídicos bajo el principio de uniformidad, pueden mantenerse en el tiempo y deberán ser aplicados cuando el caso contemple asuntos similares que no alteren, el contenido del Derecho en disputa.

Así también, deja abierta la posibilidad de cambiar el criterio adoptado en una jurisprudencia, siempre y cuando, exista motivación alguna de la modificación y por qué esta se desvirtuó en un caso en concreto. La motivación es el principal mecanismo que debe ser aplicado, para todas las decisiones judiciales, esta permite justificar las decisiones adoptadas, otorga una argumentación convincente, acerca de las decisiones tomadas por los órganos de

justicia, de esta manera, se logra otorgar veracidad a la decisión que el juzgador adopte y justificar los elementos en los cuales se fundamentó su resolución.

Si los razonamientos y decisiones que se adopten no constituyen motivación, serán arbitrarias y, por ende, carecer de fundamento, ya que, indistintamente se va alterar la seguridad jurídica, pues se entenderá que no se han aplicado las normas en concreto o que aquellas carecen de sentido lógico en la disputa. La seguridad jurídica, en el sentido de no aplicar la jurisprudencia vinculante, altera la estabilidad del ordenamiento jurídico, perjudica la protección de los Derechos y Garantías. La seguridad jurídica, vista desde la no aplicación de la jurisprudencia, cohibe a las partes conocer sobre cómo fueron cuestionados sus Derechos.

La sentencia en análisis, menciona que con la Ley de Casación, estableció en su momento, que la jurisprudencia emitida por las Salas Especializadas de la Corte Suprema de Justicia, servirán como precedente obligatorio únicamente para los tribunales de instancia, el cuestionamiento dentro de esta sentencia, es que la ley con la que se promulgo la decisión, no establece que los presentes del anterior órgano de casación sean de obligatorio cumplimiento para la actual Corte Nacional de Justicia, sin embargo, se vuelve a inferir en el hecho de que, es posible cambiar el criterio de esta jurisprudencia, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 185 de la Constitución del 2008 y en concordancia con el Art. 182 del Código Orgánico de la Función Judicial, porque, de igual manera la normativa actual, aún sigue teniendo ese vacío acerca de la validez jurisprudencia emitida por los órganos de justicia removidos a causa de la nueva Asamblea Constituyente.

Los articulados prenombrados en el párrafo anterior, en resumen, mencionan que es posible el cambio de criterio jurisprudencial, siempre y cuando existan razones lógicas motivadas en Derecho, pero será decisión del Pleno de la Corte Nacional de Justicia, modificar el precedente jurisprudencial, cuando existan cuestiones nuevas, atendiendo a la vigencia normativa. Como se dijo anteriormente, la motivación es el pilar fundamental, no solamente al momento de solicitar un cambio al criterio jurisprudencial, sino no para todas aquellas decisiones de los órganos jurisdiccionales, atentando directamente a la Seguridad Jurídica, porque no se estaría respetando el contenido de la Constitución. Entonces bien, no se estaría hablando de igualdad ante la ley, cuando para un caso con identidad objetiva, no se aplique la jurisprudencia que ya resolvió un caso análogo y que puede ser aplicada en procura de garantizar los Derechos del individuo.

Para tomar una nueva posición, en cuanto a los precedentes jurisprudenciales, es necesario que exista una transparencia adecuada en ellos, no existe la facultad para que el juzgador, por considerar que la vigencia de la norma otorga un trato diferente a la causa, emita un nuevo criterio, diferente al que se adoptó en otra causa, cuando se generó una precedente jurisprudencia, por otro lado, para pretender cambiar el criterio jurisprudencial, es indispensable una argumentación que muestre con claridad, que la posición jurisprudencial actual es superior a la anterior.

Pero, a todo lo mencionado anteriormente la Sentencia 139-15-SEP-CC 999-12-EP/19v., prohíbe de algún modo, el cambio de un criterio jurisprudencial, la sentencia nos habla sobre el principio de *stare decisis*, por medio de este, obliga a que las decisiones adoptadas en los precedentes jurisprudenciales anteriores deben ser aplicados, no se cambia la idea de que estos precedentes sean una guía para promover las decisiones judiciales. Además, este principio acarrea consigo la generalidad, la sentencia anterior nos mencionaba que, al no establecer precisamente en la norma sobre la aplicación de los nuevos precedentes jurisprudenciales por encima de aquellos que ya fueron creados. No sería obligatorio cumplimiento para la Corte Nacional de justicia, sin embargo, el principio rompe esta idea y obliga al máximo órgano de legalidad, aplicar la jurisprudencia vinculante indistintamente de la vigencia de la norma.

Sin embargo, la regla del *stare decisis*, no implica que una vez fallado en un caso análogo, se cumpla directamente con lo mismo que se estableció anteriormente, es imposible que los casos sean similares, no por el hecho de tener la misma identidad objetiva, quiere decir que el precedente va a permitir una resolución idéntica a la que ya se adoptó, en este sentido, la regla del *stare decisis*, no tiene que ver con los hechos de cada caso, las causas siempre van a tener diferenciaciones y se desarrollaran de manera diferente, la jurisprudencia únicamente va a ayudar al análisis concreto de la resolución y como se llenó un vacío legal en un caso análogo para determinar la responsabilidad en el caso propuesto.

La sentencia de la Corte Constitucional establece que el *stare decisis*, forma parte de una fuente del Derecho, porque a través de la aplicación vinculante de la jurisprudencia, se está otorgando sentido único a la ley, mismas que permiten encontrar una salida a un caso determinado cuando ciertas cuestiones no se encuentren plasmadas en el ordenamiento jurídico. Las decisiones adoptadas por los jueces y que deben ser aplicadas en casos análogos, permiten identificar de alguna manera la actividad jurisdiccional, en vista de que, al adoptar

una decisión jurisprudencial de un caso concreto, se logra interpretar con claridad los Derechos que se han puesto en disputa, de esta manera se logra otorgar un sentido lógico-jurídico a la decisión y el precedente que de esta nazca, permitirá evitar el quebrantamiento de la Seguridad Jurídica en futuros casos.

Por el contrario, La Corte Constitucional respecto de la Sentencia 191-16-SEP-CC, infiere en las consecuencias de la inexistencia de precedentes jurisprudenciales, y son cuestiones lógicas que se pueden deducir, la falta de esta fuente del Derecho únicamente implica la vulneración directa de los Derechos, especialmente el de Seguridad Jurídica y a la igualdad, las líneas jurisprudenciales permiten resolver los conflictos legales, cuando la norma no establece específicamente, que es lo que se puede hacer en ese caso, las denominadas lagunas legales. El juzgador en estos casos interpretara y aplicara normas conexas que ayuden a determinar las cuestiones legales y permita difundir una resolución clara y conforme las pretensiones solicitadas.

La Corte vuelve hacer un pronunciamiento acerca del *stared decisis*, sin embargo, a comparación con la Sentencia 139-15-SEP-CC 999-12-EP/19v. ya no la posesiona como referencia de la doctrina, afirma su aplicación conforme la Constitución de la Republica del Ecuador. En este orden, el Art. 436 numeral 1 y 6, claramente es indistinto y no específico, pero que nos dice la doctrina del *stared decisis*, que esta tiene como fin que los juzgadores apliquen la jurisprudencia vinculante en el sentido que, resuelven cuestiones que no se encuentran legisladas.

La Constitución vigente, como bien se dijo anteriormente en el Art. 436 establece que las decisiones que emanen de la Corte Constitucional, tendrán carácter vinculante, además están en la obligación de expedir jurisprudencia vinculante, por ende, la norma nos dice que los jueces que emitieron un criterio en casos anteriores, deben adherirse a esa decisiones del pasado, la decisión que se adopte, será en base a lo que ya se decidió una vez. Las decisiones pueden ser contradictorias, siempre y cuando tengan una fundamentación lógica del cambio del criterio jurisprudencial.

La inobservancia de los precedentes jurisprudenciales por parte de los órganos jurisdiccionales, en cuanto al principio de *stared decisis*, transgrede directamente el Derecho a la Seguridad jurídica y a la igualdad. Porque, si se identifica que algunos casos existen identidad objetiva y se puede aplicar jurisprudencia vinculante, es obligación del juzgador

fallar conforme las decisiones adoptadas en el pasado. La jurisprudencia comprende un conjunto de interpretación conforme las normas constitucionales, el hecho de que esta sea inobservada, vulnera el Art. 82 de la Constitución, porque no se estaría observando las reglas constitucionales, afectando el principio de igualdad, ya que, se otorga un trato diferente a las causas.

El hecho de no otorgar un trato jurídico idéntico a las causas, cuando la jurisprudencia si lo permite, implica que no existe uniformidad en la resolución, además de aquello, la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, establece cuales son los principios de la justicia constitucional en su articulado 2, obliga por ende a la ponderación y aplicación de los precedentes constitucionales, sin embargo, existe aquí ya una contradicción al principio de *stare decisis*, porque otorga la potestad a la Corte Constitucional para alejarse de los criterios emitidos por el mismo órgano, siempre y cuando de forma clara y precisa argumente porque no se aplican los criterios ya establecidos en su jurisprudencia.

La Corte Constitucional, obliga a que la Corte Nacional de Justicia aplique los precedentes jurisprudenciales por el simple hecho de que son vinculantes a las causas, pero, la Corte Constitucional en procura de la supuesta progresividad de los Derechos y la vigencia de los Derechos puede alejarse de sus criterios vinculantes, cuando en las sentencias anteriormente analizadas, da apertura de cambiar el criterio, pero en ningún momento hace referencia a la vigencia de los Derechos. Es decir, la Corte Nacional de Justicia, puede cambiar de criterio siempre y cuando se pondere que la nueva jurisprudencia tiene mayor peso que la que ya se adoptó, por ende, podría ser mas complicado que este órgano cambie los precedentes jurisprudenciales, a diferencia de la Corte Constitucional, que con el tema de la vigencia si podría inferir en nuevos criterios jurisprudenciales.

A ello se puede decir que, la regla de *stare decisis*, en el ámbito constitucional conforme la Corte Constitucional, implica que los precedentes jurisprudenciales configuran condiciones de predictibilidad, lo cual permite aplicar la jurisprudencia, cuando dentro de los casos análogos exista una armonía con casos anteriores, porque la Corte Constitucional, conforme el análisis de casos, permite que al intervenir la interpretación constitucional, no únicamente pondere el análisis de las normas constitucionales, sino más bien genera una análisis amplio que permite desarrollar las disposiciones contenidas en normas infraconstitucionales, por lo tanto los criterios adoptados a nivel constitucional, siempre van a

ser superiores a cualquier otra fuente de interpretación, ya que estas se encuentran vinculadas con lineamientos constitucionales.

Las cuestiones planteadas por la Corte Constitucional, en cuando al principio de *stare decisis*, reflejan la importancia de reconocer que los precedentes jurisprudenciales, rigen para el futuro, entonces bien, esto provoca en cierto grado un integridad, previsibilidad y estabilidad en la norma, La sentencia, establece que al analizar dos casos análogos, es importante tener en cuenta el principio *stare decisis*, ya que, mediante este se retoma el estudio respecto de un asunto que trata de los mismos hechos y que este ha sido resuelto por el mismo órgano, lo cual permite aplicar el precedente jurisprudencial, referenciando incluso la misma argumentación que garanticen la uniformidad de los criterios vertidos y de los actos que emanan de la jurisprudencia.

El máximo órgano de control constitucional, establece que, cuando se realizan fundamentos distintos a los establecidos en un caso análogo, se crea una herejía jurídica, en tal virtud, el principio de *stare decisis*, va a complementar la aplicación de lo que se resolvió en el pasado, sin que se altere lo que se está decidiendo en el nuevo caso, Por lo que, la Corte Constitucional debe mantener estos principios y fundar su razonamiento, aplicando las soluciones ya tomadas en el mismo problema jurídico. Si la Corte decide de manera distinta, sin ratificar el precedente jurisprudencial causa un despropósito a la vigencia de las garantías del debido proceso.

La Sentencia en análisis es clara al establecer que, si la Corte se aparta de las decisiones adoptadas en un precedente jurisprudencial, únicamente estaría causando una desventaja empeorando los derechos y agravando la situación jurídica del individuo, porque los derechos que se pueden discutir dentro de un caso análogo ya han sido probados de manera amplia en un precedente jurisprudencial. Cuando existen estos precedentes jurisprudenciales y no son aplicados por el máximo órgano se está creando un trato desigual, desconociendo el principio de igualdad al momento de aplicar otro razonamiento y adoptando una decisión distinta a la que le correspondía establecer según la analogía de casos precedentes.

Si bien, los precedentes jurisprudenciales emitidos por la Corte Constitucional son de obligatoria aplicación para los demás órganos jurisdiccionales, esta institución, según establece la propia Constitución, puede desvincularse de los criterios sobre los cuales ya se ha

pronunciado en precedentes anteriores, sin embargo, la Corte. en virtud del presente principio, debe aplicar la jurisprudencia vinculante, caso contrario, un fallo distinto la decisión adoptada será vejatoria y lacerante, provocando el quebrantamiento de la seguridad jurídica.

Si la regla del *stare decisis*, no se aplica, pese a que tenga relación directa con el Principio de igualdad, la norma no estaría siendo aplicada indistintamente de características, que no deberían ser tomadas en cuenta, lo cual provoca un trato discriminatorio por medio de la norma, además, es menester considera que, este principio permite favorecer los Derechos de los individuos que lo reclaman, porque el *stare decisis*, implica aplicar lo más favorable en aras de establecer una decisión racional y efectiva que garantice la igualdad ante la ley.

La Corte Constitucional, debe aplicar de manera íntegra la regla del *stare decisis*, ya que, se encuentra vinculado estrechamente con los objetivos planteados por el propio Derecho y es obligación de los servidores judiciales, tomas sus decisiones en base a los fundamentos proporcionados de los casos análogos, pues en virtud de ello, si el elemento objeto y subjetivo permiten la aplicación de la interpretación jurídica vinculante, garantiza el Derecho a la igualdad, mismo que no únicamente se encuentra vinculado con las normas constitucionales, sino que es un Derecho Humano, que tiene como fundamento la garantía de los Derechos y la aplicación de la norma en igualdad de condiciones y que más favorezca a los Derechos y garantías.

La Corte obliga a que los precedentes jurisprudenciales, sean de obligatorio cumplimiento, sin embargo establece la necesidad de establecer una prerrogativa, con el fin de modificar de algún modo las decisiones tomadas en la jurisprudencia constitucional, pero resulta incongruente con el hecho de que si la Corte al ser el máximo órgano, encargado de garantizar la plena vigencia y protección de las normas constitucionales, quiere desmerecer su propio criterio, lo cual deviene a la idea, de considera que los fallos pronunciados por esta institución, no tienen in una interpretación segura que proteja y restaure la vulneración de los Derechos, creando un trato preferencial que puede provocar la transgresión de la Seguridad jurídica.

## Conclusiones

En primer lugar, se concluye que la regla *stare decisis* es una doctrina legal que requiere que los tribunales sigan los casos anteriores sobre un tema similar. Esta doctrina es aplicada en la mayoría de los sistemas jurídicos de todo el mundo, ya sea de manera explícita o implícita. La regla *stare decisis* es un principio importante en el derecho. Esta regla se basa en la premisa de que los tribunales deben seguir la interpretación de la ley de los casos anteriores, para asegurar la estabilidad y la seguridad jurídica.

Asimismo, se concluye que la seguridad jurídica es un principio fundamental del sistema judicial de un país. Está basado en el principio de que las leyes deben ser estables y predecibles, que sean aplicadas de forma justa y que los ciudadanos tengan acceso a los mecanismos adecuados para recurrir a la aplicación de la ley. Esto protege a los ciudadanos contra la incertidumbre y la arbitrariedad y garantiza que los derechos humanos sean respetados. Estos elementos forman parte de la seguridad jurídica y son fundamentales para el buen funcionamiento de una sociedad.

Por último se concluye que la regla de *stare decisis*, pronunciada por la Corte Constitucional, permite que, de los casos análogos, se aplique la jurisprudencia vinculante, del análisis de las sentencias, se puede deducir que, la vigencia de la norma, no es excusa para dejar un lado los precedentes jurisprudenciales adoptados en el pasado, el ejemplo más claro, planteado por la Corte fue, aquellos precedentes en recursos de casación emitidos por la Ex Corte Suprema de Justicia, siguen teniendo validez argumentativa e interpretativa con la Constitución del 2008, esto es provocado por la uniformidad de la jurisprudencia, característica que le otorga vigencia en el tiempo. Se debe recalcar el hecho de que, la Corte Constitucional actualmente mantiene cierto privilegio frente a los precedentes jurisprudenciales, porque, en efecto es la misma Constitución que le da la potestad, para cambiar el criterio de la jurisprudencia constitucional, en razón de la vigencia normativa, pero es ilógico que la Corte obligue a los demás órganos a cumplir con sus precedentes, pero que sea la misma Corte quien en cualquier momento puede modificar su criterio, lo cual, solamente provoca vulneración al principio de seguridad jurídica y transgrede el Derecho a la igualdad.

## Recomendaciones

En primer lugar, se recomienda a los tribunales que sigan esta regla de manera estricta para garantizar el cumplimiento de la ley y la justicia para todas las partes. Asimismo, los tribunales deben considerar la posibilidad de revisar los casos anteriores para asegurarse de que la interpretación de la ley es correcta y en línea con la Constitución. Además, se recomienda a los tribunales que tomen en consideración las opiniones de la sociedad y las expectativas de las partes antes de tomar una decisión. Esto es esencial para garantizar que la decisión sea justa para todas las partes involucradas.

Asimismo, se recomienda al Estado ecuatoriano el respeto de la seguridad jurídica en su sistema judicial. Esta debe ser una prioridad para el Estado, ya que garantiza que los derechos humanos sean respetados y que los ciudadanos estén protegidos contra la incertidumbre y la arbitrariedad. Para lograr este objetivo, se debe asegurar de que las leyes sean estables y predecibles, que sean aplicadas de forma justa y que existan los mecanismos adecuados para que los ciudadanos recurran a la aplicación de la ley.

Se recomienda que los órganos de la administración de justicia al momento de emitir sus pronunciamientos de manera efectiva, tomen un punto de partida la jurisprudencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, misma que ha tomado la iniciativa de difundir las sentencias y dictámenes que emite dentro de sus competencias, con el objetivo de comprender plenamente la justicia constitucional, sus instituciones y su funcionamiento ha, ya que los jueces juegan un papel crucial en la garantía de los derechos y la unificación y divulgación de los fallos con criterio vinculante. Así mismo la jurisprudencia también juega un papel fundamental en la determinación de estándares y criterios que guían la labor de la justicia constitucional. De esta manera, los jueces pueden influir en los cambios sociales, ya sea mediante la reformulación de las normas generales o mediante el control de los procedimientos judiciales.

## Referencias

- Arias, V. (2022). El principio iura novit curia en la acción de protección. *Sociedad & Tecnología*.
- Betancourt, E. (2021). Interpretación de las normas constitucionales ecuatorianas como garantía a los derechos humanos. *Sociedad & Tecnología*.
- Carrasco, M. (2020). La definición constitucional de tutela judicial efectiva. *IDUS*.
- Ciriaco, J. (2021). El precedente constitucional vinculante y su aplicación por el Tribunal Constitucional del Perú. *Roderic*.
- Cueva, P. (2019). La seguridad jurídica en el Estado constitucional de Derechos y Justicia ecuatoriano ¿la seguridad jurídica de quién? *Sur Academia*.
- Espinosa, M. (2019). La seguridad jurídica en el Estado constitucional de derechos y justicia ecuatoriano ¿la seguridad jurídica de quién? *Sur Academia*.
- Figuroa, B. (2021). El principio de favorabilidad frente a nuevos procedimientos del Código Orgánico Integral Penal. *Sociedad & Tecnología*.
- Fuentes, M. (2021). El debido proceso penal y su constitucionalización en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*.
- Gallegos, R. (2019). El principio de inmediación y la actividad probatoria en la normativa procesal ecuatoriana. *Dialnet*.
- Garay, K. (2019). El precedente del Consejo de Estado en las fuentes del derecho administrativo. *Scielo*.
- Godoy, F. (2019). Los subsistemas jurídicos británicos (common law) y el sistema judicial español (civil law). *UNAM*.
- Guamán, G. (2022). El principio iura novit curia en la acción de protección. *Sociedad & Tecnología*.
- Isaza, G. (2019). Hacia el rediseño del mecanismo de extensión de la jurisprudencia en Colombia: una propuesta desde el estudio de la fuerza del precedente constitucional. *VIA IURIS*.
- León, D. (2021). La norma del precedente judicial obligatorio: el stare decisis colombiano. *Revista de la facultad de derecho de México*.
- Marin, M. (2019). El precedente en el derecho colombiano. *Dialnet*.
- Mila, F. (2020). Sistemas de derecho, fuentes y pluralismo jurídico. *Horizonte de la ciencia*.
- Moreno, D. (2022). El rol político de nuestro Poder Judicial en el pasado reciente. *Anuario del área socio-jurídica*.

- Orbegoso, M. (2020). El principio de legalidad: una aproximación desde el Estado social de derecho. *Ius Et Veritas*.
- Orbegoso, M. (2020). El principio de legalidad: una aproximación desde el Estado social de derecho. *Ius Et Veritas*.
- Oyarte, R. (2020). *Acción Extraordinaria de Protección*. Quito: CEP.
- Phillips, J. (2020). La fuerza obligatoria del precedente de la Contraloría General de la República. Una regla chilena de stare decisis. *Revista de Derecho Administrativo Económico*.
- Ratti, F. (2020). El precedente de la Corte Suprema de Justicia de la nación Argentina. *Revista Jurídica Austral*.
- Restrepo, J. (2019). Acción de tutela contra sentencias de tutela: una manifestación en la constitucionalización del derecho jurisprudencial en Colombia. *Scielo*.
- Saucedo, V. (2019). Breve historia del precedente en Inglaterra. *Dialnet*.
- Suqui, G. (2021). El principio de favorabilidad frente a nuevos procedimientos del Código Orgánico Integral Penal. *Sociedad & Tecnología*.
- Támara, C. (2020). El principio de legalidad como exigencia mínima de legitimación del poder penal del Estado. *Revista oficial del poder judicial*.
- Vergara, A. (2019). El derecho administrativo ante la jurisprudencia de la Corte Suprema: líneas y vacilaciones. *REDAE*.
- Zaragoza, L. (2019). El principio de igualdad en el procedimiento abreviado. *Dialnet*.